

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MORENO WALTER ENRIQUE Y OTRA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, hace saber que en autos "Moreno Walter Enrique y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 47606, el Martillero Federico Rosell, subastará electrónicamente en block, 4 unidades funcionales en calle Saavedra 1150/1156 de Bahía Blanca, compuesto de salon comercial de 197 m2. N.C: Circ. I, Secc. "C", Manz. 215, Parcela 19, Subp. 1, Polig. 00-01, Partida N° 11042; Casa en planta alta de 97 m2. N.C: Circ. I, Secc. "C", Manz. 215, Parcela 19, Subp. 2, Polig. 00-02 y 01-01, Partida N° 204501; casa interna en dos plantas de 107 m2, N.C: Circ. I, Secc. "C", Manz. 215, Parcela 19, Subp.3, Polig. 00-03 y 01-02, Partida N° 204502; depto interno de 87 m2. N.C: Circ. I, Secc. "C", Manz. 215, Parcela 19, Subp. 4, Polig. 00-04, Partida N° 204503. Todas inscriptas en la Matrícula 535 de B. Bca. Base \$1.226.134. Depósito de garantía \$61.306,70. INICIO: 27/08/2024 11:00 HS., CIERRE: 10/09/2024, 11:00 HS. Exhibición: 15/08/2024 de 11 a 12 Hs., Estado: ocupado salón y casa interna, desocupados casa de altos y depto interno. Depósito en garantía: a los fines de poder participar de la puja del bien a subastarse, interesados deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta de autos, el depósito en garantía indicado, siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C.). Señala 10 %, comision 3 % IVA adic. de ley, cada parte, dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta al martillero. Saldo precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en cta. autos N° 577315/4, CBU 0140437527620657731648, CUIT 30-70721665-0. Caso contrario, rige el art. 585 del C.P.C.C. (postor remiso). Ofertante no ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales- que no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del C.P.C.C.), devolución de las sumas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Ofertante no ganador que hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Si la compra se efectúa en comisión, indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, C.P.C.C.). No se autoriza la cesión del acta de adjudicación. Audiencia art. 38 de la Ac. 3604 S.C.J.B.A: el día 8/10/2024, a las 11 hs. Bahía Blanca, 7 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA (BIENES MUEBLES)

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero Gonzalo E. Cos (1530), en autos "Casa Humberto Lucaioli S.A. s/Incidente de Venta (Bienes Muebles)", Expte. N° 54.610, subastará electrónicamente los siguientes bienes muebles ubicados en el local de Sixto Laspiur 621: 17*. Subasta: INICIANDO EL 5/9/2024 10:00 HS. Y FINALIZANDO EL 19/9/2024 10:00 HS.: 1 heladera Panoramic; 3 bancos de trabajo; 3 gaveteros metálicos con cuatro cajones; 1 banco de trabajo de hierro; 1 archivo metálico de dos puertas corredizas; 1 cajonera con siete cajones de madera; 1 escalera doble metálica con siete escalones; 7 sillas con apoyabrazos de caño; 1 sillón giratorio con apoyabrazos; 1 sillón giratorio; 1 silla plástica; 1 agujereadora de banco profesional marca BTA.; 1 silla alta de caño; 1 guillotina grande; 2 amoladoras con disco de corte de pie, sin marca; 1 pulidora de pie sin marca visible; 3 carritos de carga; 2 tubos de oxígeno; 1 soldadora marca Artika 252; 1 ventilador industrial; 1 lote de hierros varios. Precio de Reserva \$500.000. Sin depósito en garantía; Bienes en estado que se encuentran. Para más información, consultar expediente. Comisión 9 % IVA 10 % adicional de ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Elect. Exhibición 22/8/2024 de 12 a 13 hs. Sixto Laspiur 621. Conf. art. 36 del Ac. 3604, comprador deberá suscribir el acta dentro de las 48 horas de finalizada la subasta con el martillero interviniente, momento en que deberá acreditar el pago de la seña del 10 %, debiendo constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en sus estrados. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el

art. 585 del CPC (postor remiso). Los bienes serán retirados una vez aprobada la subasta y dado cumplimiento al saldo de precio. Retiro a exclusivo cargo del comprador. Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Sucursal Tribunales B. Bca. N° 566550/5, CBU 0140437527620656655059, CUIT 30-70721665-0. Se admite compra en comisión, comitente debe ser denunciado en el acto y debe estar inscripto en Registro de Subastas. No se restringió la cesión del derecho derivado de la postura ganadora, antes de cumplida la venta. Demás condiciones e inventarios completos en expediente. Bahía Blanca, 09 de agosto de 2024. Javier Alejandro Sanchez, Auxiliar Letrado.

ago. 15 v. ago. 16

CASTRESANA ROQUE ANTONIO S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Castresana Roque Antonio s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes", "Plataforma Triguera -Marca CASE- DRAPPER", N° 62300, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % del siguiente bien mueble: "Plataforma Triguera -Marca Case- Drapper", Industria brasileña. Número de serie 30FMY602400; Número de identificación del producto Y8C826326. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. María Cristina Massa, Mat. 292 del CMCP del Departamento Judicial Necochea., CUIT N° 27-28297103-3; cel 2262358617, e-mail massapropiedades@gmail.com; dom. elec. 27282971033@cma.notificaciones, Domicilio en calle 62 N° 3.373 Necochea. Precio de Reserva: \$7.500.000,00 (pesos siete millones quinientos mil). Depósito en garantía: \$375.000,00 (pesos trescientos setenta y cinco mil) que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-0523044/3, CBU 0140354927617752304437 (Bco. Prov. de Bs. As.), CUIT destinatario: 30-70721665-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: El bien se encuentra en la calle 106 Nro. 3804 de Necochea en estado regular-malo. Exhibición: 16/9/2024 de 10 a 11 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del siguiente link: "https://www.youtube.com/shorts/tzTULCiri68", Fecha limite de acreditación de postores: 20/09/2024 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 25/09/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZACIÓN 09/10/2024 A LAS 10:00 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 17/10/2024 a las 12 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 5/8/2024) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 12 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 16

EDICTOS

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en Causa N° 285-21, Interno N° 3959 caratulada "Almaso Carlos Ariel s/Tenencia Simple de Estupefacientes" y "Buñirigo Alejandro Daniel, Muñiz Luis Facundo; Silva Nicolás Alejandro, Vallejos Ricardo Manuel, Vargas César Gastón y Almaso Carlos Ariel -Lesiones Leves Agravadas, Daño Agravado, Atentado a la Autoridad en Chascomús-", Secretaria Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a VARGAS CÉSAR GASTÓN, titular del DNI N° 34.369.983 y a SILVA NICOLÁS ALEJANDRO, titular del DNI N° 41.311.325, la siguiente resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 7 de junio de 2024. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Por todo ello, Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en el marco de la Causa N° 749/20 -IPP N° 03-01-002642-19-, al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreser en forma total al ciudadano Almaso Carlos Ariel, titular del DNI N° 42.945.519, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de septiembre del año 2000 en Chascomús, de estado civil soltero, changarín, hijo de Jorge Sixto Almaso y de María Luján Díaz, domiciliado en calle Saladillo N° 269 de Chascomús, registrado bajo el Prontuario N° 1552467 Sección A.P., en orden al delito de atentado contra la autoridad -hecho dos-; a Vallejos Ricardo Manuel, titular del DNI N° 41.466.274, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de noviembre de 1998 en Chascomús, alias "Pipi", de estado civil soltero, de ocupación albañil, hijo de Ricardo Enrique Vallejos y de Karina Rosalia Rosales, domiciliado en Boulevard 2 esq. 4 -Casa 99 del Barrio 30 de Mayo" de Chascomús, registrado bajo el Prontuario N° 1522811 Sección A.P., en orden al delito de lesiones leves agravadas en concurso real con daño agravado -hecho uno-; a Muñiz Facundo, titular del DNI N° 38.549.505, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de septiembre de 1994 en Chascomús, de estado civil soltero, empleado, hijo de José Luis Muñiz y de Haydee Margarita Marquez, domiciliado en calle Las Heras N° 405 y/o Soldado Argentino N° 600 de Chascomús, registrado bajo el Prontuario N° 1364504 Sección A.P., en orden al delito de atentado contra la autoridad -hecho dos-; a Silva Nicolás Alejandro, titular del DNI N° 41.311.325, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de abril de 1998 en Chascomús, de estado civil soltero, de ocupación empleado, hijo de Walter Daniel Silva y de María Eugenia Gachet, domiciliado en Calle 1 N° 1455 "Barrio 30 de Mayo" de Chascomús, registrado bajo el Prontuario N° 1477745 Sección A.P., en orden al delito de atentado contra la autoridad -hecho dos- y a Vargas César Gastón, titular del DNI N° 34.369.983, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de enero de 1989 en Chascomús, de estado civil soltero, empleado, hijo de Ernesto César Vargas y de Mirta Haydee Benitez, domiciliado en Calle Ameghino N° 414 de Chascomús, registrado bajo el Prontuario N° 1234098 Sección A.P., en orden al delito de atentado contra la autoridad -hecho dos-, delitos previstos y sancionados por los artículos 92 en rel. al art. 80 inc. 8º, 89, 184 inc. 5º y 237 del Código Penal, hechos cometidos el día 16 de septiembre del año 2019 en Chascomús y por los que

fueran elevado a juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II.- Declarar extinguida la acción penal, en el marco de la Causa N° 195/20 -IPP N° 03-01-000324-20/00-, al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo sobreseer en forma total al ciudadano Vallejos Ricardo Manuel, titular del DNI N° 41.466.274, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de noviembre de 1998 en Chascomús, alias "Pipi", de estado civil soltero, de ocupación albañil, hijo de Ricardo Enrique Vallejos y de Karina Rosalia Rosales, domiciliado en Boulevard 2 esq. 4 -Casa 99 del Barrio 30 de Mayo" de Chascomús, registrado bajo el Prontuario N° 1522811 Sección A.P., en orden al delito de hurto agravado por la participación de un menor de edad, previsto y sancionado por el artículo 162 y 41 quater del Código Penal, hecho cometido el día 21 de enero del año 2020 en Chascomús y por el que fuera elevado a juicio, Sin Costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). III.- Declarar extinguida la acción penal, en el marco de la Causa N° 527/21 -IPP N° 03-01-000386-21/00-, al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo sobreseer en forma total al ciudadano Vallejos Ricardo Manuel, titular del DNI N° 41.466.274, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de noviembre de 1998 en Chascomús, alias "Pipi", de estado civil soltero, de ocupación albañil, hijo de Ricardo Enrique Vallejos y de Karina Rosalia Rosales, domiciliado en Boulevard 2 esq. 4 -Casa 99 del Barrio 30 de Mayo" de Chascomús, registrado bajo el Prontuario N° 1522811 Sección A.P., a Cholfo Abigail Damián, titular del DNI N° 35.820.905, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de mayo de 1990 en Chascomús, de estado civil soltero, empleado, hijo de Sandra María Cholfo, domiciliado en Boulevard 6 -Casa 17- de Chascomús, registrado bajo el Prontuario N° 1329761 Sección A.P. y a Cópola Alex Michel Andrés, titular de DNI N° 43.247.338, de nacionalidad argentina, nacido el 6 de marzo del año 2001 en Chascomús, de estado civil soltero, empleado, hijo de Daniel Andrés Cópola y de Zulma Beatriz Montero, domiciliado en Calle Orquidia N° 20 y/o Saavedra N° 680 "Barrio La Pava Grande" de Chascomús, registrado bajo el Prontuario N° 1584052 Sección A.P., en orden al delito de atentado a la autoridad y daño, previsto y sancionado por el artículo 237 y 183 del Código Penal, hecho cometido el día 28 de enero del año 2021 en Chascomús y por el que fuera elevado a juicio, Sin Costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). IV.- Declarar extinguida la acción penal, en el marco de la Causa N° 413/20 -IPP N° 03-01-002939-19/00-, al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo sobreseer en forma total a Garay Ruth Elizabeth, titular del DNI N° 36.868.858, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de septiembre de 1992 en Chascomús, de estado civil soltera, ocupación empleada doméstica, hija de Silvina Alejandra Garay, domiciliada en Calle Brasil y Soldado Argentino de Chascomús, registrada bajo el Prontuario N° 1374902 Sección A.P.; a Garay Alejo, titular del DNI N° 41.998.168, de nacionalidad argentino, nacido el 6 de septiembre de 1999 en Chascomús, hijo de María del Carmen Almaso y de Luis Emilio Garay, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Calle Victoriano Aristegui N° 1456 de Chascomús, registrado bajo el Prontuario N° 1576480 Sección A.P., a Garay Pablo Gustavo Gabriel, titular del DNI N° 24.269.701, de nacionalidad argentino, nacido el 25 de febrero de 1975 en Chascomús, de estado civil soltero, de ocupación empleado, hijo de Luis Emilio Garay y de Elba Luque, domiciliado en Calle Brasil y Soldado Argentino N° 600 de Chascomús, registrado bajo el Prontuario N° 799708 Sección A.P.; y a Garay Débora Rebeca, titular del DNI N° 29.494.937, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, nacida el 19 de agosto de 1982 en Chascomús, de ocupación ama de casa, hija de Luis Emilio Garay y de Elba Luján Luque, domiciliada en Calle Belbezé N° 473 de Chascomús, registrada bajo el Prontuario N° 1283580 Sección A.P., en orden al delito de daño y amenazas en concurso real entre sí, previsto y sancionado por el artículo 183, 149 bis y 55 del Código Penal, hecho cometido el día 12 de octubre del año 2019 en Chascomús y por el que fuera elevado a juicio, Sin Costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). V.- Declarar extinguida la acción penal, en el marco de la CAUSA N° 413/20 -IPP N° 03-01-003282-19-, al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo sobreseer en forma total a Garay Débora Rebeca, titular del DNI N° 29.494.937, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, nacida el 19 de agosto de 1982 en Chascomús, de ocupación ama de casa, hija de Luis Emilio Garay y de Elba Luján Luque, domiciliada en Calle Belbezé N° 473 de Chascomús, registrada bajo el Prontuario N° 1283580 Sección A.P. y a Garay Pablo Gustavo Gabriel, titular del DNI N° 24.269.701, de nacionalidad argentino, nacido el 25 de febrero de 1975 en Chascomús, de estado civil soltero, de ocupación empleado, hijo de Luis Emilio Garay y de Elba Luque, domiciliado en Calle Brasil y Soldado Argentino N° 600 de Chascomús, registrado bajo el Prontuario N° 799708 Sección A.P., en orden al delito de daño y amenazas en concurso real, previsto y sancionado por el artículo 183, 149 bis y 55 del Código Penal, hecho cometido el día 8 de noviembre del año 2019 en Chascomús y por el que fuera elevado a juicio, Sin Costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). VI.- Declarar extinguida la acción penal, en el marco de la Causa N° 793/21 <IPP N° 03-01-003517-20/00>, al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo sobreseer en forma total a Muñiz Facundo, titular del DNI N° 38.549.505, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de septiembre de 1994 en Chascomús, de estado civil soltero, empleado, hijo de José Luis Muñiz y de Haydee Margarita Marquez, domiciliado en calle Las Heras N° 405 y/o Soldado Argentino N° 600 de Chascomús, registrado bajo el Prontuario N° 1364504 Sección A.P., en orden al delito de hurto -h1- en concurso real con daño -h2-, previsto y sancionado por el artículo 162, 55 y 183 del Código Penal, hecho cometido el día 10 de diciembre del año 2020 en Chascomús y por el que fuera elevado a juicio, Sin Costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). VII.- Declarar extinguida la acción penal, en el marco de la Causa N° 264/16 <IPP N° 03-00-006928-14> y Causa N° 618/17 <IPP N° 03-00-004836-16>, al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo sobreseer en forma total a Monserrate Leonardo Daniel, titular del DNI N° 31.836.747, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de enero de 1986 en Chascomús, de estado civil soltero, de ocupación albañil, hijo de Marcos Antonio y de Silvia Beatriz Guanciarrosa, domiciliado en Paraguay N° 267 de Chascomús, registrado bajo el Prontuario N° 1157659 Sección A.P., en orden a los delitos de robo y portación ilegal de arma de fuego de uso civil, previsto y sancionado por los artículos 164 y 189 bis inciso 2°, párrafo 3ro del Código Penal, por los hechos cometidos el día 5 de octubre del año 2014 y 16 de noviembre del año 2016 respectivamente, en Chascomús, y por los que fuera elevado a juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). VIII.- En cumplimiento de las previsiones de la Ley N° 15.232, notifíquese a las víctimas de autos el contenido de la presente resolución y hacerles saber que deberán manifestar si es su voluntad ser informados sobre los trámites de los presentes actuados ("...Artículo 8: La víctima gozará del derecho a la información desde la denuncia y/o en el primer momento de su intervención en el proceso, lo que le permitirá conocer sus derechos, tomar decisiones en base a la información aportada y tener una visión global e

integral de su participación durante la tramitación del procedimiento..."). Regístrese y notifíquese por los medios electrónicos. A fin de notificar a los imputados, líbrense los oficios de rigor con transcripción de la parte resolutive. Una vez que la presente adquiera firmeza, practíquense las comunicaciones de ley a los organismos registrables y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Cumplido todo ello, vuelva a despacho a los fines de resolver la situación procesales del resto de los imputados". Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez subrogante permanente. Ante mí: Matias Andres Facio, Secretario Juzgado Correccional N° 3 Depto. Dolores.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 12 del Departamento Judicial de la Plata, a cargo de la Dra. Ferenc María Daniela, Secretaría Única, hace saber que en autos caratulados "Aquino Melina Vanesa s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP-10503-2024, se ha decretado con fecha 27/05/2024, la Quiebra de AQUINO MELINA VANESA, DNI 34.581.880, con domicilio real en calle 39 esq. 129 s/n de la localidad de Berisso, provincia de Buenos Aires, habiendo sido designada Síndico la Cra. Angélica Patricia Sifas, con domicilio en calle 9 N° 665 8° B de La Plata. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 26 del mes de agosto de 2024, de optarse por la verificación presencial, se efectuará de lunes a viernes 9 a 14 hs., previo solicitud de turno al teléfono 221 483-9694, y/o correo electrónico estudiosiafas@gmail.com. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verficatorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico estudiosiafas@gmail.com. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta Bancaria 2000-553107/1, CBU: 0140999803200055310711. Se presentará informe individual de créditos el día 25 del mes de octubre de 2023 e informe general el día 02 del mes de diciembre de 2024. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, julio de 2024.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-065809-23/00, caratulada "Gongora Sergio Daniel s/Lesiones Leves - Amenazas", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-065809-23/00, caratulada "Gongora Sergio Daniel s/Lesiones Leves - Amenazas". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a VICTORIA MARCELINA GOMEZ, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías".

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000799-23/00, caratulada "Flores María Victoria s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-000799-23/00, caratulada "Flores María Victoria s/Comisión de Delito de Acción Pública". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a JONATAN DAVID FERNANDEZ, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías".

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a PEDRO MARIO NAHUELTRIPAY, DNI 29261756, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 18/04/1982, hijo de y de Alicia Dora, con último domicilio conocido en calle J. Calvo Nro. 1581 San Nicolás, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-546-2024, IPP-IPP PP-16-00-003755-23/00, caratulada: "Nahueltripay Pedro Mario -Lesiones Leves Agravadas (2 hechos) y Amenazas en Concurso Real (Art. 89 en relacion a Art. 92 y 80 INC. 1 y 11, 149 bis primer párrafo primera parte y 55 del CP)- San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 2 de agosto de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 28 junio pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 26 de junio de 2024, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Pedro Mario Nahueltripay, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de Captura en causa nro. SN-546-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves Agravadas (2 hechos) y amenazas en Concurso Real (Art. 89 en relación a Art. 92 y 80 Inc. 1 y 11, 149 bis primer párrafo primera parte y 55 del CP), deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. SN-546-2024. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 2 de agosto de 2024.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Claudio Raciti, cita y emplaza a PRISCILA ABIGAL FERNANDEZ, apodada Abi, nacionalidad argentina, DNI nro. 46.200.823, estado civil soltera, instruida, con último domicilio sito en calle Avenida Luro 365 de la localidad de Rafael Castillo, partido La Matanza, nacida el día 17 de noviembre de 2004, en Morón, hija de Manuel Héctor Fernández, prontuario nro. 1469618 del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que

comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa nro. LM-1548-2024, R.I. NRO. 3798-4, IPP. NRO. 05-00-057330-23/00, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "... /// San Justo, de agosto de 2024. En atención a lo emergente del resultado de la notificación librada a la encartada respecto de la citación a juicio, ver tramite digital "Notificación personal 01-07.-24" e ignorándose a la fecha el actual paradero de la justiciable, cítese por edicto a Priscila Abigail Fernández -que se publicará en el Boletín Oficial-, para que en el término de cinco días desde su publicación comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde (art. 303 y ccdtes. del C.P.P.)". Claudio Raciti Juez PDS. María Paula De Palma, Secretario. Secretaría, agosto de 2024.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3998 -I.P.P. nro. 10-00-011100-23/00 seguida a DAMIÁN ROBERTO OJEDA por el delito de Resistencia a la Autoridad, del registro de esta Secretaría Unica, cítese y emplácese al nombrado Ojeda, argentino, de 33 años de edad, soltero, nacido el día 7 de junio de 1989 en la provincia de Buenos Aires, con último domicilio en la calle Aconcagua 1039 de Barrio Pompeya, partido de Merlo, DNI N° 36.023.293, hijo de Fabián Núñez y de Teresa Alejandra Ojeda mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Por recibida la contestación de vista presentada por el Sr. Agente Fiscal, y toda vez que se desconoce el paradero del imputado de autos, cítese y emplácese mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.)". 5/8/24, digitalmente por el Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a FELIZOLA SEBASTIÁN, con último domicilio en calle Todos Los Santos N° 391 de Miramar, en causa nro. 19915 seguida a -Miñola Nicolás Gastón por el delito de Amenazas Calificadas-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1 de agosto de 2024. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 6 de agosto de 2024. Autos Y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - No habiéndose podido notificar al imputado CRISTIAN AMERICO DA ROCHA (DNI 33.080.616) en el domicilio fijado en autos (calle Sarmiento y Río Cuarto del barrio Viejo Molino de Villa Yacanto, municipio de Calamuchita, provincia de Córdoba) y en atención a lo resuelto por la Sala II de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Dpto. Judicial de Mercedes en causa N° 57128 -confirmación del sobreseimiento denegado-; notifíquesele mediante edictos -que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (art. 129 del C.P.P.B.A.)- de la resolución de fecha 7 de febrero de 2024, de lo cual se lo tendrá por notificado una vez vencido dicho plazo. El edicto a publicarse deberá llevar el siguiente texto: "Moreno, 5 de agosto de 2024. El Juzgado de Garantías Nro. 2 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, notifica por este medio y por el término de cinco (5) días (art. 129 del C.P.P.B.A.) a Cristian Americo Da Rocha (DNI

33.080.616) de la resolución dictada por esta Magistratura correspondiente a la IPP 19-01-7718-21, cuya parte dispositiva se transcribe: "///reno, 7 de febrero de 2024. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- No hacer lugar a la oposición, a la nulidad, ni al sobreseimiento peticionado por la Defensa Oficial en favor de Cristian Americo Da Rocha (DNI 33.080.616) (Conf. arts. 201 210, 328 inc 2 "a contrario sensu", 323 inc. 3 "a contrario sensu" del C.P.P.). II.- Notifíquese y firme que se encuentre el presente resolutorio, dispónese la elevación a juicio de los presentes actuados". Gabriel Alberto Castro, Juez de Garantías. Asimismo, notifíquese al nombrado Da Rocha de la resolución dictada por la Sala Segunda de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Dpto. Judicial de Mercedes (incidente N° 57128), cuya parte pertinente establece: "///cedes, 23 de marzo de 2024. Autos y Vistos:... Y Considerando:... este Tribunal Resuelve: Confirmar el interlocutorio recurrido, en todo cuanto fuera materia de tratamiento. Notifíquese al Fiscal General y a la Defensa. Librese oficio electrónico al órgano de origen haciendo saber lo aquí resuelto y a los fines de cumplir con la notificación del imputado". Baltar Héctor Alberto, Juez de Cámara; Valle Humberto. Juez de Cámara.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a JUAN PABLO OCARANZA ARAMBURU, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-6879-23, seguidas al nombrado en orden al delito de Resistencia a la Autoridad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "...III. En atención a lo que surge de los diligenciamientos policiales, y del informe actuarial practicado con fecha 12 de julio de 2024, sumado al silencio por parte de las Defensas Técnicas; en razón de ignorarse los domicilios de los coimputados de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a:... Juan Pablo Ocaranza Aramburu... por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Gabriela Topalian, Jueza subrogante. en fecha 6 de agosto de 2024.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez subrogante a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dra. Gabriela E. Topalian, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a EDGARDO ARIEL TAPON, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-2023-24, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que surge de los informes de fecha 30 de julio de 2024 y en razón de ignorarse el paradero del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Edgardo Ariel Tapon, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Gabriela E. Topalian, Juez subrogante. En fecha 6 de agosto de 2024. Secretaría, a la fecha de la firma digital.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 6 de agosto de 2024. Nro. de causa: 735/2024. Registro interno: J-1096. IPP nro. 20-00-006732-23/00. Delito: Hurto Simple en Concurso Real con Hurto Agravado por Su Comisión Mediante Escalamiento. Destinatario: Gustavo Ariel Suarez. DNI nro. indocumentado. Fecha de nacimiento: 3 de febrero de 1.993. Lugar de nacimiento: Florencio Varela. "Avellaneda (fecha de firma digital) Señora Jueza: Hago saber, en cumplimiento de lo ordenado: I.- Cómputo: Mediante la sentencia dictada el día 29 de mayo de 2024, se condenó a GUSTAVO ARIEL SUAREZ, a la pena de un año y dos meses de prisión de efectivo cumplimiento, con más el pago de las costas del proceso y su declaración de reincidente, por resultar autor penalmente responsable del delito de hurto simple en concurso real con hurto agravado por su comisión mediante escalamiento, en los términos de los artículos 45, 55, 162 y 163 inc. 4º del Código Penal, por los hechos ocurridos los días 27 y 30 de marzo de 2023, en perjuicio de la propiedad, en Villa Corina, localidad de Villa Dominico, partido de Avellaneda. Asimismo se dió por compurgada la pena impuesta con el tiempo en detención cautelar que lleva el nombrado en el marco de la presente causa y se dispuso la inmediata libertad del nombrado, la que se hizo efectiva en la misma fecha, con intervención de la Dirección de Monitoreo Electrónico, desde el domicilio en el que se encontraba cumpliendo prisión preventiva. La Fiscalía de Juicio y la Defensoría Oficial intervinientes, fueron notificados el mismo día del pronunciamiento, mientras que el imputado fue notificado el día 5 de junio de 2024, por lo que la sentencia adquirió firmeza el día 26 de junio de 2024, a las 12:00 horas Surge de estos autos que el imputado fue aprehendido el día 30 de marzo de 2023, permaneciendo privado de la libertad en forma ininterrumpida hasta el día 29 de mayo de 2024, fecha en la que ha sido concedida la excarcelación al nombrado, bajo caución juratoria, la que se hizo efectiva en la misma fecha (art. 169 inc. 9 del C.P.P.). En esas condiciones, la pena de prisión impuesta venció el día 29 de mayo de 2024. Por otra parte, el registro de la condena vencerá a todos sus efectos (art. 51 inc. 2º del C.P.) el día 29 de mayo de 2034. II.- Liquidación de costas: La tasa retributiva por el servicio de justicia que debe abonar el condenado asciende a la suma de seis mil setecientos treinta y cinco pesos (\$6.735,00), conforme lo dispuesto en los arts. 533 del C.P.P. y 79 de la Ley 15479". Secretaría, 26 de junio de 2024. Sergio Valles Auxiliar Letrado. "Avellaneda, (fecha de firma digital) Apruébanse el cómputo de pena y la liquidación de costas practicados por el actuario, notifíquese a las partes (art. 500 del C.P.P.). Asimismo, intímese al imputado a que, en el término de cinco días, acredite el depósito de la suma fijada en concepto de costas, bajo apercibimiento de procederse de conformidad con lo normado en el art. 340 del Código Fiscal". Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3838 seguida a -Rodrigo Ariel Maciel por el delito de Tenencia Ilegítima de Estupefacientes- del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a RODRIGO ARIEL MACIEL, de nacionalidad argentina, instruido, estado civil soltero, empleado, domiciliado en la calle José Martí 2181 entre Centenera y Tunuyan de la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, fecha de nacimiento 17 de octubre de 2001, titular del DNI 43.180.323, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de

la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, agosto de 2024. I. Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al señor Agente Fiscal. II Habida cuenta que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Rodrigo Ariel Maciel, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P)". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, agosto de 2024. Firmado electrónicamente por Fausto Facundo D'Urso, Auxiliar Letrado.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Rodolfo Castañares, cita y emplaza a MATIAS FABIAN GARCIA por el término de tres días computables a partir de la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° 5535 y su acumulada 5545 seguida al nombrado por el delito de Robo Simple y Hurto Simple en Concurso Real Entre Sí, del registro de Secretaría del Tribunal, y se notifique de la resolución que se transcribe: "(...) En relación a la situación procesal del consorte Matias Fabián García, habida cuenta el resultado infructuoso de la notificación cursada por la dependencia policial (Oficio de la Comisaría (233701373004705235) y lo manifestado por su progenitora Informe del Actuario - Se cumple (236101373004817342); e ignorándose su paradero, procédase a disponer su citación y emplazamiento mediante notificación edictal bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo, para que en el término de tres días, computables a partir de la última publicación, se presente para estar conforme a derecho. En consecuencia líbrese oficio electrónico al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que, durante cinco días, publique el emplazamiento antes mencionado (art. 129 del CPP)". Fdo.: Rodolfo Castañares, Juez.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del D. Jud. de Junín - Bs. As. a cargo de la Dra. Daniela K. Ragazzini Sec. Única, hace saber por cinco días que el 27 de abril de 2023 se ha decretado la Quiebra de ASTEGGIANO ALDO DANIEL, DNI: 24237335, con domicilio real en calle Apolidoro N° 328 de la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires. Síndico: Cr. Diego Jose Robles, Veinte de Septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 09 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., ante quien los acreedores deberán comparecer dentro de los cinco días de efectuada la última publicación a verificar sus créditos en el domicilio del Síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Asteggiano Aldo Danie s. Quiebra (Pequeña)", Expte: N° 33790-2023". Junín, agosto de 2024.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a ALVEZ MILTON PABLO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 45450798, hijo de Ortiz Raquel, y de Alvez Milton, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Benito Lynch - Nro. 236 - Loc. Tristan Suarez, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0701-863-24, causa registro interno n° 8046, seguida a Alvez Milton Pablo, en orden al delito de Hurto Violación de Domicilio, cuya resolución se transcribe: "II. Por otro lado, dispóngase la citación por edictos del encausado Milton Pablo Alvez, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Milton Pablo Alvez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 8046, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Simple en Concurso real con Violación de Domicilio (2 Hechos), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos: el Sr. CLAUDIO SALVADOR PAPARO en causa nro. INC-18601-3 seguida a -Nafad Ignacio Agustin s/Salidas Transitorias-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de agosto de 2024. ///del Plata, 6 de agosto de 2024. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, el Sr. Claudio Salvador Paparo notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. Nro. 2 del Dpto. Jud. de Necochea en los autos caratulados 63223 hace saber que el día 10/5/2024 se decretó la Quiebra de HERRERA ALEJANDRO JAVIER, DNI 24.094.711, CUIL 20-24094711-1, con domicilio real en calle 67 N° 1304, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires,. Síndico designado: Martín Lizaso, con domicilio en calle 44 N° 3122 de Necochea. Días y horarios de atención: martes, miércoles y jueves de 11 hs. a 13:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación 21/10/2024. Presentación Inf. Ind.: 2/12/2024. Presentación Inf. Gral.: 3/3/2025. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ) Arancel verificadorio: Pesos Veintitres Mil Cuatrocientos Treinta (\$23.430), el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente o menor de 3 salarios mínimos vitales y móviles.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María

Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUCAS NAHUEL PERALTA, DNI N° DNI 43970585, con último domicilio registrado en la causa Real: Calle Levalle -N° 538- Loc. Nueve de Julio, hijo de Maria Eugenia Marinelli y de Alejandro Martin Peralta, con fecha de nacimiento 25/02/2002; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa n° ME-1789-2023-5774 "Peralta Lucas Nahuel s/Desobediencia (IPP 09-00-005314-23)". que se le sigue por el delito de Desobediencia, conforme surge de la Resolución que a continuación detallo: "///cedes, 6 de agosto de 2024. Atento lo informado por la Comisaría de 9 de Julio, a fs. 20, cítese por cinco días al encausado Peralta Lucas Nahuel para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese". María Teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa. Secretario.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 27 del Departamento Judicial de la Plata, a cargo de la Dra. Alejandra Salvio, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ana Laura Rolla, hace saber en autos caratulados "Gomez Ramirez Luciana s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP-40821-202, se ha decretado con fecha 28 de junio de 2024, la Quiebra de LUCIANA AYLÉN GOMEZ RAMIREZ, DNI: 36.757861, CUIL: 27-36757861-6, con domicilio calle 63 e/154 y 155 N° 3000, Los Hornos, La Plata. Se ha designado Síndico la Cra. María Lucrecia Echeberria, los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el 23 de septiembre de 2024, ante la Sindicatura en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o en forma digital al correo electrónico consulpiano@hotmail.com, adjuntando en archivos PDF, pedido verficatorio de su crédito, como sus títulos justificativos. De corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco de la Provincia de Buenos Aires, N° 5030-535526/5 CBU: 0140084703503053552656. Se presentará informe individual el 6 de noviembre de 2024, e informe general el 23 de diciembre de 2024. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico, bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, 5 de agosto de 2024.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-040391-22/00, caratulada "Gomez Yanina Soledad s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-040391-22/00, caratulada "Gomez Yanina Soledad s/Comisión de Delito de Acción Pública". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a RUFINO ANTONIO CABRAL, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Tome Jimena Soledad, Secretario.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031771-23/00, caratulada "Mannarino Mariana s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-031771-23/00, caratulada "Mannarino Mariana s/Amenazas". Y Considerando. Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a BLANCA LIDIA MEDINA, de lo resuelto precedentemente". Comuníquese al Sr. Juez de Garantías.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047538-23/00, caratulada "Sanchez Karen Magalí s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-047538-23/00, caratulada "Sanchez Karen Magalí s/Comisión de Delito de Acción Pública". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a EZEQUIEL ANDRÉS MONTI, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías".

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a TORRES RICARDO MARTIN, poseedor del DNI N° DNI 26084748; nacido el 13/08/1977 en Lanús, hijo de Eulalio Ciriaco y de Antonia Del Carmen Bustos, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-64264-2200 (Registro Interno N° 10494), caratulada "Torres Ricardo Martin s/Amenazas Agravadas por el Uso de Arma de Fuego en Concurso Real con Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Barila Luciano, Auxiliar Letrado.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Díaz, sito en Alvear 465 de Quilmes, comunica que en los autos caratulados "Garcia Cabrera

Michelle Anahí s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 32.940, con fecha 10 de febrero de 2023 se ha decretado la quiebra de MICHELLE ANAHÍ GARCIA CABRERA, DNI 35.142.490, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es el Cdor. Gonzalo Arce con domicilio constituido en calle 401 bis N° 1470 de Quilmes, abierta al público los días lunes a viernes de 9 a 12:30 y de 15 a 18:30 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 28 de octubre de 2024, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los art. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 10 de diciembre de 2024 para la presentación por el Sr. Síndico de los Informes Individuales del art. 35 y 200 de la LCQ y el Informe General del art. 39 y 200 de la LCQ deberá ser presentado a los 3 de marzo del 2025. Quilmes, agosto de 2024.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez de 1a Inst. Civ. Com. 35A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Pittaluga, Paula Andrea c/Fernandez, Alberto Julio y Otro - Ordinario - Escrituración - Expediente SAC: 7078838", ha dictado la siguiente resolución: "Cordoba, 24/04/2024. Agréguese cédulas de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese por medio de edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires - Partido de San Miguel, por el término de cinco días, al demandado EDUARDO JULIO JOVE, DNI 6.084.922, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Diaz Villasuso Mariano Andrés, Juez/a de 1ra. instancia. Picon María Alejandra, Prosecretario/a letrado.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MARCOS HERNÁN OSCAR, poseedor del DNI 35613289; nacido el 02/08/1990, hijo de Marcos Alejandro y de Perdenera Cecilia, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0705-10716-2400 (Registro Interno N° 10657), caratulada "Marcos Hernan Oscar s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo -Amenazas Agravadas por el Empleo De Arma las cuales concursan materialmente entre sí en el contexto de Violencia Familiar y de Género". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a CRISTIAN ADRIÁN LEDESMA, DNI 30293531, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As., el 06/08/1983, hijo de Carlos y de Susana Lallana, con último domicilio conocido en calle America N° 404 de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-685-2024, IPP N° 16-00-013146-23/00, caratulada: "Ledesma Cristian Adrián -Amenazas y Lesiones Leves Calificadas en Concurso Real- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, de agosto de 2024.- Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en fecha 11/07/2024 y de lo informado por las actuaciones policiales del 18/06/24 y 01/07/2024, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Cristian Adrián Ledesma, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° SN-685-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de Amenazas, lesiones leves y desobediencia- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa N° SN-685-2024. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, agosto de 2024.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Hernán Víctor Prat y Secretaría Única, a cargo del Dr. Marcelo Del Gesso, del Dto. Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, hace saber que con fecha 11-07-2024, en los autos caratulados "Hortal Nobel Gabriel s/Quiebra (Pequeña) Incidente de Realización de Bienes del Fallido - Expte. N° 6.454-", cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. LUÍS ENRIQUE GUYET, DNI N° 10.833.485 - CUIT N° 20-10833485-2, a los fines que tomen intervención que por derecho les corresponde (Art. 209 Ley 24.522) y presenten los títulos como acreedores hipotecarios del bien a subastar, Nomenclatura Catastra: Circ.: I; Secc.: B; Quinta: 22; Mz.: 22e; Parcela: 7; Partida Inmobiliaria N° 010-13543; Inscripción de matrícula 5915, del Partido de Arrecifes (010), conforme art. 569º del C.P.C.C., a que comparezcan, por el término de tres días, a estar a derecho y a los fines de que tomen la intervención que por derecho le corresponda (conf. art. 209 y 209, ss. y cc. de la Ley 24.522). Hernán Víctor Prat. Juez en lo Civil y Comercial.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Albariño Marcela Alejandra s/Quiebra (Pequeña)" 63348, el día 12/07/2024 se decretó la quiebra de MARCELA ALEJANDRA ALBARIÑO, DNI 18.623.384, con domicilio en calle 87 N° 3135 de la ciudad de Necochea. Síndico designado: Cdor. Gabriel Ernesto Brindesi, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1, Of. D de Necochea, correo electrónico: gabrielbrindesi@yahoo.com.ar y tel. de contacto: 221 4094378. Días y horarios de atención: lunes a jueves de 14 a 16 horas. Fecha límite para presentación

de pedidos de verificación: 17/09/2024 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 30/10/2024. Presentación del Inf. Gral.: 12/12/2024. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$23.500,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 7 de agosto de 2024.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° 4.073 seguida a Eduardo Aldo Ortiz en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado EDUARDO ALDO ORTIZ, sin apodos; de nacionalidad argentina; estado civil soltero; instruido; empleado; titular del DNI N° 22.248.561; nacido el 4 de junio de 1.971 en la provincia de Santa Fé; hijo de Blas Ortiz y de María Estela Cabeza; con último domicilio en la calle Aguaribay N° 2.566 de la localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 7 de agosto de 2024.- Por recibido el escrito que antecede, acompañado por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Carlos Miceli, téngase presente y toda vez que esa parte no ha aportado información útil para dar con el paradero del condenado Aldo Eduardo Ortiz, cítese y emplácese al mismo mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.). Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez." Secretaría.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa N° 4.191 seguida a Alex Demian Molinas por el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a ALEX DEMIAN MOLINAS, sin apodos, de 21 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, secundario incompleto, nacido el día 14 de noviembre del año 2001 en el partido de Merlo, empleado, hijo de Gastón Piazensa (v) y Irene Gisele Molina (v), domiciliado en la calle Scalabrini N° 3209 del partido de Merlo, DNI N° desconocido, Prontuario N° O-5.510.559 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Prontuario N° 1.658.089 de la Sección AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 7 de agosto de 2024.- I.- Por recibida la respuesta de la vista conferida a la Unidad Funcional de Defensa 2-B Descentralizada de Ituzaingó, agréguese y téngase presente.- II.- En virtud de lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial en la vista que le fuera corrida oportunamente, y por los informes policiales adunados en autos, en virtud del desconocimiento del paradero del imputado, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Alex Demian Molinas por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura, ello en virtud de la excarcelación concedida el día 8 de diciembre de 2022 por parte del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 1 Departamental (arts. 129 y 304 del C.P.P.).- III.- Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede.-" Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dr. Emiliano Savorani, Auxiliar Letrado.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, Dra. Graciela Angriman, por disposición Superior, en causa N° J-4615 (I.P.P. 10-00-046975-20) caratulada: "COLONNA EZEQUIEL s/Encubrimiento Agravado", se cita y emplaza al nombrado Colonna (DNI 32380324, soltero, argentino, 36 años, hijo de María Galarregui y de Héctor Eduardo, con último domicilio conocido sito en Río Negro 1265 de la localidad de El Palomar), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4° piso, Sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: Morón, agosto de 2024.- Atento el contenido del informe Actuarial que antecede y toda vez de desconocerse el actual paradero del encausado Colonna, cíteselo y empláceselo mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). Dra. Graciela Angriman Juez PDS.- Secretaria, agosto de 2024.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Daniel Leppen, en el marco de la causa correccional N° 5667 (I.P.P. N° 10-00-043269-23/0 y Registro de Cámara 1840/2023) caratulada "Prieto Santiago Valentín por el delito de Hurto en Grado de Tentativa", Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a SANTIAGO VALENTÍN PRIETO, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de junio de 2005, con último domicilio en la calle Cassaux N° 4234 de la localidad Mariano Acosta y partido de Merlo, titular del DNI N° 46.756.957, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo

(artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial.- II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales, lo manifestado por la Defensa Oficial y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Santiago Valentin Prieto, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- III.- Póngase en conocimiento de la Defensa lo actuado precedentemente. Daniel Alberto Leppén, Juez (P.D.S). Secretaría, agosto de 2024.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. AGUSTÍN MARTINO en causa N° INC-18459-1 seguida a Sasso Federico, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de julio de 2024. Autos y Vistos: ... Asimismo, atento el estado de autos, dese vista a la víctima de autos que intervienen en el proceso, a fin que se expidan si estiman corresponder, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea manifestarse al respecto.-". Ricardo Perdichizzi, Juez. Hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-Asimismo, informo las vías de comunicación con este Juzgado abonado telefónico 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 7 de Agosto de 2024.- Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Ricardo Gabriel Perdichizzi, Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata (sito en la calle A. Brown N° 2046, 7° piso, tel. 0223-495.6666 int. 313, C.P. 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° INC-18963-2 seguida a Martinez Claudio Rodrigo Ezequiel por el delito de Incidente de Régimen Abierto, Incidente de salidas transitorias a los fines de solicitarle tenga a bien publicar por el término de cinco días. El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. AGUSTÍN RICARDO DODERO en causa N° INC-18963-2 seguida a Martinez Claudio Rodrigo Ezequiel por el delito de Incidente de Regimen Abierto. Incidente de Salidas Transitorias la Resolución que a continuación de transcribe: "// Por razones de agenda y a los efectos de optimizar el funcionamiento de este Juzgado, dejase sin efecto la audiencia designada y reprograme la misma para el día 19 de agosto de 2024 a las 09:30 hs. la que será realizada por videoconferencia en Plataforma Teams. Oficiese a la Unidad Penal que aloja al causante a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados en la sala de videoconferencias que corresponda, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martin Adrian s/Incidente de salidas transitorias" en cuanto dispone "...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 12 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en Causa N° 6032 (I.P.P. N° 13-00-018867-21), seguida a MATÍAS EDUARDO TORRES, por el delito de "Violación de Domicilio", a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, agosto de 2024. (...) Autos Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en Causa N° 6032 seguida a Matias Eduardo Torres por el delito de "Violación de Domicilio" (Art. 94 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Matias Eduardo Torres, titular del DNI N° 35.499.334, de nacionalidad argentina, nacido en La Plata, el día 27 de julio del 1989, hijo de Hector Ramón Torres y de Élica Marcelina Flores, aportando como último domicilio el de la calle 829 N°1450, de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 17 de agosto de 2021 en Quilmes (Art. 162 del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P.). III.- Levantar la Rebeldía con comparendo a primer audiencia, dispuesta sobre el imputado Matias Eduardo Torres y que fuera insertada bajo el N° 3417388. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reiniciencia. Regístrese, notifíquese a las partes al domicilio electrónico correspondiente. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputada de autos, cúmplase con la notificación a Matias Eduardo Torres, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. A tal fin librese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. (...). Sandra Claudia Martucci, Juez."

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Moreno General Rodriguez, a cargo de su Juez Suborgante, Gabriel Horacio Acosta, Secretaria a cargo de las Dras Julieta Beatriz Vitagliano y Andrea Beatriz Fraschina sito en la calle Aristóbulo del Valle N° 2864 de Moreno, provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Percan Ignacio Ezequiel s/Abrigo" (Expte. N° MG-14975-2020) pone en conocimiento a PERCAN BRUNO del inicio de los presentes obrados y lo sugerido por el Servicio Local Departamental, se lo cita y emplaza para que en el plazo de diez (10) días

comparezca en autos con debido patrocinio letrado a tomar conocimiento de lo sugerido, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso, y declarar la situación de adoptabilidad de Percan Ignacio. Para el caso de carecer de recursos para contratar un abogado particular, podrá dirigirse a tales efectos de Lunes a Viernes dentro del Horario Judicial al Ministerio Público de la Defensa Departamental, sito en Belgrano N° 45 de la Ciudad de Moreno/Sarmiento esquina Balcarce de la Ciudad de General Rodríguez. Moreno, 08 de agosto de 2024. En atención a lo dispuesto por el artículo 83 del Código Procesal Civil y Comercial, hasta tanto se dicte resolución en los presentes y que en función de la especial naturaleza del proceso de marras, atendiendo a que el mismo ha sido promovido de oficio por el Estado en virtud de resultar la intervención de la justicia necesaria frente a dicho contexto el presente se encuentra exento provisionalmente del pago de impuestos y sellados de actuación. En consecuencia, déjese constancia en los instrumentos que deban librarse de la existencia de beneficio provisional. Moreno, 08 de agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - La Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes llama a INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES DE LA JUSTICIA, en los términos del Acuerdo 2728/96 de la S.C.B.A. modificado por Acuerdo 3229/05, para integrar la lista de designaciones de oficio para actuar ante los Órganos Jurisdiccionales departamentales correspondientes a los fueros Civil y Comercial, de Familia, Laboral y Contencioso Administrativo, en el año 2025. Requisitos: deberá cumplimentarse con los requisitos ordenados en el artículo 5 (cinco) del Anexo I del Acuerdo 2728/96 de la S.C.B.A. modificado por el Acuerdo 3229/05. Fecha de inscripción: a partir del 1 al 29 de septiembre inclusive, del año 2024 (conf. Arts. 3 y 9 del Anexo I del Acuerdo 2728/96 modificado por el Acuerdo 3229/05). "Forma de realizar las inscripciones: En forma presencial -profesionales sin colegiación-: Se recepcionarán únicamente aquellas nuevas inscripciones en la Oficina de Legalizaciones dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelación Civil y Comercial de Quilmes sita en la calle Alvear 459/465 P.B. Quilmes Centro. Días y horarios: lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. Por correo electrónico: Aquellos profesionales que no posean colegiación y ya se encuentren inscriptos en periodos anteriores, deberán requerir formulario a la casilla de correo camciv-ql@jusbuenosaires.gov.ar, correo electrónico al cual deberán enviar el formulario completo adjuntando certificado de buena conducta, ambos, en forma escaneada. Los demás profesionales que poseen Colegiación deberán hacerlo ante los Colegios y Consejos Profesionales respectivos de acuerdo a los criterios y modalidad (presencial/remota) que cada uno adopte (art. 4 del Anexo I del Acuerdo 2728/96 modificado por el Acuerdo 3229/05)". Secretaría de Presidencia, Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Departamento Judicial Quilmes. Quilmes, 8 de agosto de 2024. Dr. Gustavo Balestriere, Secretario de la Excma. Cámara De Apelación Civil y Comercial, Dpto. Judicial de Quilmes.

ago. 13 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a CLAUDIO DANIEL DABUS. "Dabus Claudio Daniel y Casella Laura Mariana s/Daños en los términos del art. 183 del Código Penal". Cito resolución: "...cítese a Claudio Daniel Dabus, DNI 30.423.078, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34 3° Piso de Bahía Blanca), o comunicarse telefónicamente (Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)...". Dr. Gabriel Giuliani, Juez.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-066348-23/00, caratulada "s/Amenazas Agravadas - Lesiones leves". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Requierase electrónicamente al Boletín Oficial proceda al libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a AGUIRRE HÉCTOR LUJÁN, de lo resuelto precedentemente.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-017077-23/00, caratulada "s/Robo". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Requierase electrónicamente al Boletín Oficial proceda al libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a LEANDRO HERNÁN MANSILLA, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese electrónicamente al Juez de Garantías interviniente.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-004890-22/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Requierase electrónicamente al Boletín Oficial proceda al libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a VANESA ELIZABETH ORUE,

de lo resuelto precedentemente. Comuníquese electrónicamente al Juez de Garantías interviniente.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-012598-24/00, caratulada "NN Roque, Roque s/Amenazas". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual del denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Requierase electrónicamente al Boletín Oficial proceda al libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a CLAUDELINO BRIZUELA FERNANDEZ, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese electrónicamente al. Juez de Garantías interviniente.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria Nro. 06-00-014183-22, Y Considerando: Que, pese a las diligencias de investigación cumplidas del análisis integral y contextualizado de las distintas constancias obrantes en autos, no surge de las presentes actuaciones prueba suficiente para determinar la existencia del hecho denunciado y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se procederá a su reapertura, Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II.- Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III.- Teniendo en cuenta que ALMIRON CELESTE BELÉN, denunciante de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso del mismo. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con domicilio en: Pte. Perón y Larroque - Edificio Tribunales de Lomas de Zamora; a cargo del Dr. Carlos Mario Casas Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame; hace saber que con fecha 14 de mayo de 2024, se ha Decretado la Quiebra de VALERIA ROMINA BLANCO DNI N° 31.444.336 y de la CUIL N° 27-31444336/0, fijándose como fecha hasta el día 29/08/2024 (Art. 32 Ley 24.522), en que deberán realizarse las presentaciones de las correspondientes insinuaciones a la Sindicatura. Asimismo, fijase el día 04.09.2024, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el Art. 35 L.C.Q. y el día 12/09/2024 para que presente el Informe General previsto por el Art. 39 de la misma ley. - Se ha designado Síndico al Cr. Carlos Alberto Montero, quien ha fijado domicilio de atención en la calle Díaz Vélez N° 416 de Lomas de Zamora (4262/2275 cmontero@sinectis.com.ar.). Hacer saber a los terceros que: Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e íntimese a quienes tengan en su poder bienes y documentos del mismo, para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición del Síndico (Art. 88 inc. 5 Ley 24.522). Lomas de Zamora, de agosto de 2024. Albrecht Rosana Ester. Auxiliar Letrado.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a MARCELO ANDRÉS WINBER, DNI N° 39.922.994, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-356-2022-7973- "Winber Marcelo Andrés s/Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos Y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Marcelo Andres Winber bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Ejecución Penal, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dr. Guillermo Hernán Pueblas, Secretaría a mi cargo, dirijo a Ud., el presente en autos: "Butler, Alicia Verónica s/Inc. de Ejecución s. (Falso Testimonio) - IPP 6387-15", a fin de solicitarle se sirva publicar por el término de cinco (5) días, la parte resolutive de la sentencia dictada con fecha 30/05/2024 por el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 que dice: "que Lauquen, 30 de Mayo de 2024, Sentencia...Resuelvo: I). Condenar a ALICIA VERÓNICA BUTLER, nacida el día 18 de Mayo de 1974 en Trenque Lauquen, argentino, DNI N° 23.874.200, domiciliado actualmente en calle de Derqui 1020 de T. Lauquen que Si sabe leer y escribir, hijo de Rubén (f) y de Alicia Cando por ser considerada autor penalmente responsable (Art. 45 del C.P.) del delito de "Falso Testimonio Agravado" por su Comisión en Causa Criminal (Art. 275 segundo párrafo del C.P.) a la pena de un año de prisión cuya ejecución se deja en suspenso e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condenación (dos años), y costas (Arts. 29 inc. 3º del C.P. y 531 del C.P.P.). II). Imponer a Butler, las siguientes condiciones, a las que deberá someterse por el término de dos años: a) fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Liberados que corresponda. III) Regístrese. Notifíquese. En su momento, archívese. Dr. Juan Martín Garriz".

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Ignacio Miguel Del Castillo, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JUAN MANUEL IGLESIAS -argentino, soltero, DNI N° 26.997.901, nacido en la Capital Federal, el 31 de diciembre de 1978; hijo de Juan Mario Iglesias y de Rosa María Canosa-, a estar a derecho (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa N° 9799 (IPP 07-03-14478-23, Sec. de Gestión 2489/2024), "Iglesias, Juan Manuel s/Desobediencia". Como recaudo

legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítase a Juan Manuel Iglesias, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de Declarar su Rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual. 7/08/2024, Ignacio Miguel Del Castillo. Juez.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Dr. BARG HORACIO tomo V folio 754 del Colegio de Abogados de Morón en Causa Nro. 18666 seguida a Ojeda Raúl Francisco por el delito de "Atentado a la Autoridad" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 8 de agosto de 2024. Autos Y Vistos: Atento el Dr. Barg Horacio (tomo V folio 754 del Colegio de Abogados de Morón) no ha podido ser notificado de las notificaciones y vistas conferidas en autos en virtud de no poseer usuario token habilitado por la SCBA ni ha denunciado en autos un domicilio constituido a los fines de su efectiva notificación, lo que hace que su pupilo Ojeda Raúl Francisco se encuentre en un estado de indefensión, Resuelvo: I.- Oficiese al Colegio de Abogados de Morón y a la Caja de Previsión del mismo a efectos de comunicarle, a los fines que estimen corresponder, que el Dr. Barg Horacio, letrado particular del causante Ojeda Raúl Francisco no ha aportado usuario token habilitado por la SCBA ni ha denunciado en autos un domicilio constituido a los fines de su efectiva notificación.- II.- Sin perjuicio de lo resuelto, en virtud de la situación aquí expuesta, no siendo viable proveerse sus escritos y tenerse, en consecuencia, por revocado en su carácter de Defensor Particular, oficiese al nombrado a fin de comunicarle que podrá designar defensor de su confianza, sin perjuicio de ello dése inmediata intervención a la Defensa Oficial (CPP, 89 y 92).- III.- En atención a lo informado respecto del Dr. Barg Horacio, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Dr. Ezequiel Augusto Medrano, Juez integrante del Tribunal en lo Criminal Nro. 5 Dtal., en Causa Nro. 4143-4430 (Sorteo N° LP-4430-2019, IPP 06-00-050700-19/00) seguida a Baker Catriel por el delito de "Robo y Hurto en Grado de Tentativa, en ConcuRso Real, ambos Agravado por la Participacion de Menor de Edad", a efectos de solicitarle la publicación por edictos por el término de cinco días con el objeto de notificar al nombrado el auto que paso a transcribir: "Atento a lo requerido por el Sr. Agente Fiscal, previo a resolver lo que por derecho corresponda, cítase mediante edictos al imputado BAKER CATRIEL, argentino, DNI 38.045.349, nacido el 20 de marzo de 1994, en Berisso, provincia de Buenos Aires, hijo de Roberto Luis y María del Carmen Lezcano, domiciliado en calle 34 y 166 N° 3413 de Berisso, a efectos que comparezca a la sede judicial a estar a derecho, o en su caso se comunique vía electrónica al correo electrónico oficial tribcrim5-lp@jusbuenosaires.gov.ar en el plazo improrrogable de Cinco (5) días desde la citada publicación en el Boletín Oficial (Art. 129, 303 y conc. C.P.P.)." Sirva remitir los ejemplares de la publicación requerida a la sede de este Tribunal.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta Ciudad, cita a ALFONSO WEIS, DNI 25.854.534, nacido en San Pedro, Pcia. de Bs. As, el 25/07/1977, hijo de José Hipólito y de Bonifacia Piney, con último domicilio conocido en zona bajo puerto de San Pedro, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en Causa N° SN-104-2024, IPP-IPP N° 16-01-000755-22/00, caratulada: "Weis Alfonso -Hurto- San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, en fecha consignada en la firma digital. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en fecha 1° de agosto pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 5 de junio pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Alfonso Weis, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en Causa Nro SN-104-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de "Hurto", - deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de Declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en Causa Nro. SN-104-2024. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita ROCIO BELEN TORRES, de 30 años, soltera, ama de casa, argentina, con instrucción, nacida en la localidad de San Nicolás, el 31 de enero de 1992, con domicilio en calle América Nro. 391 de San Nicolás, DNI N° 36.572.136, hija de Angel Rodolfo y de Roxana Santamaría, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en Causa nro. P-442-2024, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: San Nicolás de los Arroyos. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero de su pupilo y desconociéndose el lugar actual de residencia de la encartada Rocio Belen Torres, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en Causa P-442-2024 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de "Hurto - Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal", deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de Declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención en Causa Nro.P-442-2024 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 08 de agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo P.D.S del Juzgado en lo Correccional Nro. 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio Del Castillo, por medio del presente cita y emplaza, por el término de cinco días a BRENDA AYELEN LEDESMA, cuyos datos filiatorios son los siguientes: sin apodos, instruída, 24 años de edad, DNI N° 41.662.497, soltera, empleada, argentina, nacida el día 10/01/1989, en Capital Federal, con último domicilio informado en la calle Amberes N° 1940 de la localidad de Ingeniero Budge, hija de Cecilia Noemi Sal (v) y de Cabrera, Diego Gastòn (v), a estar a derecho (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. RI 9821 (I.P.P. Nro. 07-00-43611-23/00), seguida a Cabrera Brenda Ayelen, por el delito de "Encubrimiento". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, de la fecha de la rúbrica digital. Téngase presente lo informado por personal policial en las actuaciones que anteceden y previo a resolver lo requerido por la Fiscalía interviniente, cítese a Brenda Ayelen Cabrera, por medio de edictos por ante la Mesa de Entradas de esta Secretaría, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual. Fdo: Dr. Ignacio Del Castillo, Juez en lo Correccional -P.D.S-. Ante mí Secretaria Actuante. Publíquese en la mesa de entradas de este Juzgado, por el término de 5 días, cumplido, pase a despacho a fin de resolver lo que por derecho corresponda. Secretaría, de la fecha de la rúbrica digital.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 168/2023 (I.P.P. N° 03-04-003884-22) "Samaniego Corbalan, Cristian Matias Lesiones Leves (H.1), Daño (H.2), Lesiones Agravadas a un Miembro Policial en Concurso Ideal con Resistencia a la Autoridad (H.3) todos en Concurso Real en Villa Gesell", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado SAMANIEGO CORBALAN CRISTIAN MATIAS, DNI 39.483.523, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle 15 y Circunvalación - Loc. Villa Gesell, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 6 de agosto de 2024. Autos y Vistos:..Y Considerando:.. Resuelvo: 1. Sobreseer en forma total al imputado SAMANIEGO CORBALAN CRISTIAN MATIAS, DNI 39.483.523, argentino, instruido, nacido el 8/10/1983, en la presente Causa N° 1284/21, por el delito de "Lesiones Leves, Daño, Lesiones Leves Agravadas en Conc. Ideal con Resistencia a la Autoridad" (Art.89 y 80 inc. 8°, 183, 239 del Código Penal) que fuera materia de requisitoria de elevación a juicio, por mediar desistimiento Fiscal. (Arts 6, 56 bis, 321, 323 inc.3°, 324, 327, 341, y 368 in fine del C.P.P., Sin Costas (Arts. 530, 533 y concc. C.P.P.). Registrese. Notifíquese. Firme el presente practíquense las comunicaciones de Ley y comuníquese a la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental dándose cumplimiento con el Art. 22 de la Acordada n° 2840 de la S.C.B.A. Oportunamente archívese." Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez A Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de agosto de 2024. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del imputado Samaniego Corbalan Cristian Matias, provenientes de la Comisaría de Villa Gesell y atento a lo allí informado, no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, de fecha 6 de agosto de 2024; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial." Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez A Cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Claudia Damian Raciti, cita y emplaza a MATIAS EZEQUIEL RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, titular del DNI Nro. 41.047.694, instruido, de estado civil soltero, de ocupación changarín, con último domicilio denunciado en calle Lacar nro. 6195 de la localidad de Gregario de Laferrere, partido de La Matanza, nacido el día 22 de enero de 1998, hijo de Patricia Daniela Cerdeña Rodríguez, identificado bajo Prontuario N° 1693403 Sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y bajo Expediente: 06061077 de fecha 23/1/2024 del Registro Nacional de Reincidencia; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa Nro. LM 518/2024, R.I. Nro. 3700-4, IPP. Nro. 05-01-001122-24/00, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "... /// San Justo, de agosto de 2024. Toda vez que no ha podido darse con el paradero del encartado, cítese a Matías Ezequiel Rodríguez, DNI Nro. 41.047.694, por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial-, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde (Art. 303 y ccdtes. del CPP.), y actuarse en consecuencia. Hágase saber tal circunstancia a las partes intervinientes..." Fdo: Dr. Claudio Damian Raciti, Juez PDS. Maria Paula De Palma. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5, sito en calle 58 N° 822 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza al Sr. LUIS EMANUEL AVALOS, DNI: 34.753.247, por el término de dos días, a formular oposición sobre la guarda solicitada por la Sra. De Auto, MARÍA SUSANA, DNI N° 20.436.927 respecto de la niña C. N. M. en los autos caratulados "C. N. M. c/Canario de Auta Barbara Estefanía s/Guarda a Parientes", LP-28592-2022, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. La Plata, 05 de agosto del 2024.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3 de Mar del Plata, sito en calle Garay 1768, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita a los Sucesores del Sr. MUÑOZ LUIS ALBERTO, DNI 16.012.679; (accionante fallecido) para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial., en autos "Muñoz Luis Alberto c/La Segunda A.R.T. S.A. s/Enfermedad Profesional", Expte. 32930. Mar Del Plata, agosto 2024.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la Sra. CAÑAS DE VELOZO DELIA para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Consortio de Copropietarios Edificio Foetra Federación de Obreros c/Cañas de Velozo Delia s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expediente N° 129.135, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en autos. Mar del Plata, 7 de agosto de 2024. Boado Andrés, Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Santiago Cremonte cita y emplaza en el término de diez días, a los sucesores y/o herederos del Sr. HORACIO LUCAS LOPEZ CABANILLAS a efectos que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados "Cuenca Nadia Soledad c/Lopez Cabanillas Horacio Lucas y Oscar Lopez Cabanillas y Alvarez s/Prescripción Adquisitiva Larga", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a CARNES LA ESTANCIA S.R.L. para que dentro del plazo de cinco días tome intervención en los autos "Kopp Graciela Inés c/Soto Julio Germán y Otro/a s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expediente N° 109305, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de diez días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, a herederos de HUGO OSCAR ABREGO en autos: "Salinas Hugo Alberto c/Corrado Emilia Rosa y Otros s/Materia a Categorizar", Expte. N° JU-10073-2023. Junín, 7 de agosto 2024.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, sito en calle 9 de Julio 24 de Chacabuco (B), cita y emplaza en los autos caratulados "Vendres José Horacio c/Arribas Pedro s/Despido", Expte. N° 38991, por 30 días a los Herederos de quien en vida fuese JOSE HORACIO VENDRES, DNI 11.013.722, ocurrido su fallecimiento en fecha 26/05/2021, para que en el termino descripto se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial (arts. 43, 53 inc.5° y 146 del C.P.C.C.; 89 Ley N° 15.057). El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario de Hoy de Chacabuco (B), dejándose constancia que la parte actora goza del beneficio de gratuidad (art. 27 Ley 15.057), con cargo de oportuna rendición. Chacabuco, 8 de agosto de 2024. Mases Pablo Martin, Juez.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza a OSCAR EMILIANO PAEZ, para que en el plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Paez Candela s/Adopción. Acciones Vinculadas", (Expte. n° 75091), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente y de proseguir el trámite sin su intervención. Bahía Blanca, agosto 2024. Gallego Lucia Paz, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 -Quilmes- Bs. As. en los Autos "Giraldo Carlos David y Otro/a c/Banco Argentino de Comercio S.A. s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente QL-3816-2022. Se notifica a la demandada BANCO ARGENTINO DE COMERCIO S.A. que tramita el juicio de Usucapión tendiente a regularizar el dominio del inmueble con nomenclatura catastral Circunscripción III, Sección J, Manzana 20, Parcela 6 de la calle 1431 N° 1747, B° San Francisco -Florencio Varela. Se cita a que comparezcan a estar a derecho en el término de (10) diez días, al Banco Argentino de Comercio S.A. y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso; Previniéndoles para el caso de que no comparezca se le nombrará Defensor Oficial (conf. arts. 341 y 681 del C.P.C.C.).

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, emplaza por 10 días a la demandada EL TALA S.R.L. y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble Circ. IV, Sección G, Maz. 22, Parc. 9 Ay 9 B, Pdo. de la Costa, inscripto bajo el N° 377/42 a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial (art. 146, 147 y concls. del C.P.C.C.). Dolores, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 6, a cargo del Dr. Rezzonico Pablo Daniel. Juez, Secretaría Única, en autos caratulados "Pereyra Gladys Mabel c/Luna Ramón Rosa y Otra s/Prescripción Adquisitiva Larga", expediente MO-21153-2023, cita a Herederos de RAMÓN ROSA LUNA y a herederos de MARÍA SANTANDER y/o quién se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en Santa Teresa N° 1583, de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 01, Sección F, Manzana 0484, Parcela 0010, Partida 101-128083-4, para que en el término de 10 comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "MAGGI MARGARITA IRIS y Otro/a c/Glaria y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N SN - 6350-2023, cita a quienes se

consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir ubicados en calle de la Anahí s/n entre las de Lrupe y Lopez, Barrio Parque Avamba e de la ciudad de San Nicolás (Inscripción de dominio: I) Matrícula 31.520, Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. A, Mza. 9, Parc. 9 del partido de San Nicolás -098-), para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos. San Nicolás, de agosto de 2024. Hormazabal Jose Antonio, Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, en los autos "Rivarola Gladys Amelia c/Meaño Elisa y Otros s/Prescripción Adquisitiva Decenal (Dom. inmueb.)", emplaza a los herederos de ELISA MEAÑO CASAL; Titular del Documento Nacional de Identidad n° 93.526.964, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Dr. Sergio José Prato, Juez. Gral. San Martín, julio de 2024.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Dto. Judicial de San Martín, cita y emplaza a la sra. ROSANA ELIZABETH BARRIOS, DNI 94.722.621, con último domicilio conocido en Alelies N° 7316, barrio Libertador Partido de Gral. San Martín - pcia. de Bs. As., para que se presenten a estar a derecho en los autos "Barrios Benicio y Otro/a s/Abrigo", (Expte. N° 82701), como así también se notifique de la resolución de fecha 8 de agosto de 2024, obrante en los autos en los que me dirijo, en la cual se ha declarado judicialmente la Situación de Adoptabilidad de sus hijos Barrios Benicio, DNI 59877465 y Barrios Samuel, DNI 59877466, nacidos el 28 de agosto de 2023. Hágase saber que debiera comparecer en el término de cinco días hábiles computados desde la última publicación en caso de encontrar desacuerdo con la resolución que se dictó en relación a sus hijos, deberá plantear sus objeciones, en virtud del recurso legal por escrito en el expediente. Gral. San Martín, de agosto de 2024. Escobar Maria Celeste, Secretario.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Buenos Aires esquina Avellaneda, (7100) Dolores, cita y emplaza al Sr. DUCULES MARCOS, DNI 45345145, y Sr. DUCULES PATRICIO IVAN, DNI 43425334, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial y declararlo Ausente (arts 338, 484, 838 y 840 del CPCC; art 263, 1037 y cctes del CC) todo ello en el marco de la causa: "Ducules Rosa Amelia c/Sanchez Gisela Mariel y Otros s/Incidente de Alimentos", Expte. 24040, de trámite por ante este Juzgado de Familia N° 1 Departamental Dolores. Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi Público Despacho, en Dolores, a los de agosto del 2024.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, cita y emplaza a los Herederos de GUILLERMO KUBAR para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Reyes Maria Angelica y Otros c/Kubar Guillermo s/Ejecución Hipotecaria", Expte. número 10738, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en él. Gral. Rodríguez, 9 de agosto de 2024. Murgu María Eugenia, Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Señor Juez del Juzgado Civ. Com. N° 3 General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, Doctor Leandro Nahuel Joandet, en autos "Chipan Celso y Otro c/Lavalleja Viera s/Prescripción Adquisitiva Breve", Exp. M.G. 2006-2023, ha ordenado citar por edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario la Ley de Caba, al demandado LAVALLEJA VIERA, y/o herederos y/o terceros y/o interesados en el inmueble a usucapir, emplazando a todos ellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyos datos catastrales son: Circunscripción 4, Sección H Quinta 40 Parcela 2, Matrícula 32129 (74) sito en la localidad de Francisco Álvarez, partido de Moreno, Pcia. Bs. As., para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el proceso y contesten demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente en él. Firma S.S. Joandet, Leandro Daniel. Juez. Lobo Victor Enrique, Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Dolores, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por diez días a CARMEN MERCEDES RAMOS y ALFREDO ANTONIO MÉNDEZ para que se presenten a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. El presente edicto se libra en los autos caratulados "Tierras y Balneario Mar de Ajó S.R.L. c/Ramos Carmen Mercedes y Otro/a s/Acción Reivindicatoria", N° Causa: 73153/ 2022. Dolores, 8 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Valeria Antos, Secretaría única a cargo de la Dra. María Teresa Oneca, María Florencia Fernandez y Alan Javier Furfaro en los autos caratulados: "N. M. L. y Otros s/Abrigo", Expte. Nro. PL-1936-2024, cita y emplaza al Sr. NIVEYRO SERGIO RUBEN, DNI 34779415, progenitor de los niños de autos para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho con el debido patrocinio letrado, haciéndole saber que podrá recurrir a los fines de asesoramiento jurídico gratuito ante la Defensoría Oficial sita en Tucumán 501, Oficina 102, Pilar bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho que deja de usar y proseguir con las presentes actuaciones. Por último, se cita al referido para que comparezca a la audiencia fijada para el día 20 de agosto de 2024 a las 11:00 hs., en los términos del art. 10 y 12 de la Ley 14528 debiendo contar con el debido patrocinio letrado y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá dar cumplimiento con lo normado en el art. 12 de la Ley citada decretando el estado de adoptabilidad de los niños. El presente deberá publicarse sin cargo y por tres días en el Boletín Oficial.

ago. 14 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 07 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Sarries, hace saber que con fecha 05/07/2024, se ha decretado la Quiebra de Sr. DÉBORA ESTEFANÍA SANCHEZ, argentina, DNI 33.725.428, CUIT/CUIL 23-33725428-4, con domicilio en la calle 851 N° 2159 de San Francisco Solano, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 17 de septiembre de 2024 al Síndico Cr. Ricardo Javier Mendez mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar: celular 221-4209605. Tanto el pedido verificadorio como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4. Presentación del Informe Individual 18 de octubre de 2024, Informe General 6 de diciembre de 2024. Quilmes, 9 de agosto de 2024. Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz. Dra. Ivanna Romina Tróccoli. Secretarios.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 P.B. de San Isidro, cita y emplaza a FRANCO DAMIÁN ESPINOLA, en la causa Nro. 6167-P del registro de este Juzgado, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1999 en la localidad de Haedo, partido de Ramos Mejía, de 21 años de edad, indocumentado, soltero, changarín, domiciliado en Apeninos N° 969 de la localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza, hijo de de María Beatriz Espinola (f) y padre desconocido y con prontuario policial AP nro. 1.625.461, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado con el fin de labrar el acta de notificarse y regularizar su situación procesal en la causa n° 6167-P que se le sigue por el delito de Robo en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro. Por recibido, tómesese razón de lo indicado por la defensa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intémeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca o se contacte con este Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa y notificarse de lo resuelto oportunamente, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar letrada. Secretaría.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 12 Departamental, en I.P.P. N° 06-00-025038-21/00 caratulada: "Mamani Yanage Mario Octavio s/Lesiones Culposas", a fin de solicitar la publicación por el término de cinco días el siguiente edicto: "Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 12 Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Fernando Padovan, sita en calle 55 N° 726 e/9 y 10 de La Plata, en IPP N° 06-00-025038-21/00 en autos caratulados "Mamani Yanage Mario Octavio s/Lesiones Culposa", cita por el término de cinco días a MAMANI YANAGE MARIO OCTAVIO imputado por el delito de Lesiones Culposas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo, conforme lo normado por el art. 129 2do. parrafo del C.P.P.". Transcribo como recaudo el auto que así lo dispone: "Plata, 7 de agosto de 2024... Cítese a Mamani Yanage Mario Octavio, DNI N° 92.945.040, por edictos, a los fines de recibirle declaración a tenor del art. 308 del CC.P.P., el día 10 de septiembre de 2024 a las 8:00 horas, el que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo a primera audiencia, conforme lo normado por los arts. 129, 150 y 303 del C.P.P. A tales fines, Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial". Fdo.: Fernando Martín Padovan. Agente Fiscal. Sirvase remitir un ejemplar de la publicación requerida para su agregación a las actuaciones, a esta Unidad Funcional de Instrucción N° 12 sita en la calle 55 N° 726 e/9 y 10, mail: ufij12.lp@mpba.gov.ar, entre 56 y 57 de La Plata.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ALBORNOZ ESTEFANIA VALERIA en su calidad de progenitora de las víctimas en causa nro. 17556 seguida a -García Nicolas Raul por el delito de Lesiones Leves Calificadas-, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 9 de agosto de 2024... II. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notificar a Albornoz Estefanía Valeria en su calidad de progenitora de las víctimas en tal calidad a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento impuesta". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Se hace saber que puede hacer manifestaciones de así deseárselo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a JONATHAN EMILIANO WINTTER, en causa N° 20-01-011071-23, Registro de interno N° 1162, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 66 y 69, sumado a la respuesta brindada a fs. 70 por parte del Sr. Defensor del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Jonathan Emiliano Wintter, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. BRIAN ALEJANDRO ACUÑA en causa nro. 19945 seguida a -Maripe

Luis Alejandro por el delito de Robo Calificado por Efracción-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/ del Plata, 9 de agosto de 2024. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, la víctima de autos, Sr. Brian Alejandro Acuña notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "Rodados Del Sur S.A. s/Quiebra (Pequeña)", Expte. n° E-115005, se decretó la Quiebra de RODADOS DEL SUR S.A. (CUIT 30-71099847-3, matrícula 93831, legajo N° 166450), con domicilio social inscripto en la calle Hipolito Yrigoyen n° 3640 de la ciudad de Bahía Blanca, ordenando al fallido y a quienes detenten bienes de aquél los entreguen al síndico Pedro Rodríguez Oller, con domicilio en calle D'Orbigny n° 325 de ésta ciudad. Se prohíbe al fallido hacer y recibir pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se fijó como fecha la del 30 de septiembre de 2024, hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico. María Damiana Frias, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del D. Jud. de Junín - Bs. As. a cargo de la Dra. Daniela K. Ragazzini, Sec. única, hace saber por cinco días que el 10 de julio de 2019 se ha decretado la Quiebra de AGROSERVICIOS ROBLES S.A., CUIT N° 30-70780781-0, inscripta bajo la matrícula n° 114128 del 09/04/201, legajo n° 199446, con domicilio social en Belgrano N° 636 de la localidad de Lincoln (B). Síndico: Cra. Nelida Silvana Pujato, 20 de Septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 09 a 12 hs. y de 17 a 19:30 hs. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16/10/2024, las observaciones a dichos pedidos podrán ser presentadas hasta los diez días posteriores. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Agroservicios Robles SA. s/Quiebra (pequeña)", Expte.: N° 4461/2018. Junín, ...de agosto de 2024. Giecco Maria Paulina, Secretario.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita LUCAS RAMÓN VACA, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, documento de identidad N° 37.701.289, nacido en la ciudad de Rosario -Pcia. Santa Fe- el día 24 de mayo de 1994, domiciliado en calle Colastine N° 1379 del Barrio Olímpico de la ciudad de Rosario -Pcia. Santa Fe- soltero, changarán, hijo de Moro Germán Vaca y de Claudia Beatriz Ruiz, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. P-1125-2023, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás de los Arroyos. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero de su pupilo y desconociéndose el lugar actual de residencia de la encartada Lucas Ramón Vaca, Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de Detención en causa P-1125-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito Hurto Calificado, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Detención en causa nro. P-1125-2023 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 08 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de San Isidro, sito en la calle Bilbao 912, 1° piso de la ciudad de San Isidro (CP 1642), provincia de Buenos Aires, en el expediente "Bettiga Meza David y Otros s/Guarda a Parientes", SI-46259-2022, cita al Sr. RUBÉN HORACIO MONSERRAT, haciéndole saber que deberá presentarse en el plazo de cinco días hábiles a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de resolver la situación de su hija D.Y. Monserrat sin su intervención y de tenerle por constituido el domicilio procesal en los estrados del Juzgado. Se le pone en conocimiento que en esta causa el Sr. Carlos Omar Sosa ha solicitado la guarda de la niña, en los términos del art. 657 CCyC. San Isidro, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo del Dr. Cherubini Martin Hernando, Secretaría Única, a mi cargo, sito en calle de la ciudad 25 N° 627 de Mercedes, cita y emplaza por cinco días a herederos de JUAN BARONE, MI 887.606, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección "A" Manzana I0I, Parcela I4; Circunscripción I, Sección "A" Manzana I0I, Parcela II; Circunscripción I, sección "A" Manzana I0I, Parcela I3; Circunscripción I, sección "A" Manzana I0I, Parcela 9, con frente en calle San Martín y Intendente Rivara de Alberti, a tomar intervención en autos "Lang Juan Pablo y Otrs. c/Herederos de Barone Severo y Otrs. s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", expte N° 120606, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. Mercedes, 30 de mayo de 2024.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a los Herederos de la Sra. SUSANA ETHEL GIANNINI para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio "De Sagastizabal Daniel Mario c/Giannini Susana Ethel s/Rendicion De Cuentas (Tram. Sumario)", N° de Expediente: 88562, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. La Plata.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen,

sito en calle Ricardo Alfonsín N° 725 de la ciudad de Pehuajó, Buenos Aires; cita y emplaza a los Sres. ANDRADA ELBA NOEMÍ, ANDRADA MARÍA DEL CARMEN y ROBLEDO ISABEL y/o a quien/es se considere/n con derecho sobre inmueble ubicado en la localidad y partido de Pehuajó, lote de terreno designado según título como Lote 8, Folio N° 499 del año 1950, D.H. N° 13695 del año 1972, con una superficie total a prescribir de 2222,00 m2, inscripción: Partida: 080-001287, conforme plano de mensura para prescribir practicado por el agrimensor actuante y aprobado por la Dirección de Geodesia en fecha 03 de junio del año 2019, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Quinta 127, Parcela 4, con una superficie de 2222,00 metros cuadrados; para que en el plazo de 10 días a partir de la última publicación comparezca/n a estos obrados a tomar la intervención que considere/n le/s corresponda/n bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo/s represente/s. El presente se ordena en los autos caratulados: "Pedernera Miguel Angel c/Andrada Elba Noemí y Otros s/Usucapión", (Expte. N° 1126-2022), en trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Unica. Pehuajó, julio de 2024.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Dr. Rafael Martín Trotti, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación, Secretaría N° 20, sito en Av. Laprida N° 33 2° Piso, Torre II, Resistencia, Chaco, cita por el plazo de 10 (diez) días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y un diario de mayor circulación en Capital Federal comparezcan a tomar intervención en el proceso a los Herederos JUAN ULRİK OXHOLM, GYDA HELENA PILEGAARD DE OXHOLM, CRISTINA VIBERKE OXHOLM y MARÍA ELIZABETH OXHOLM, en la causa caratulada: "Canteros Silvana María Del Carmen c/Oxholm Herluf y/o Quien resulte responsable del inmueble s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 16049/19, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que las represente. Resistencia, 08 de julio de 2024. Julieta Melisa Rios, Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 20.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Guaminí, Dpto Judicial de Trenque Lauquen, emplaza a MORALEJO PEDRO y/o a las personas que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende usucapir: C.:I X, S.: A, M.: 42, P.: 1, Inscrip. 59, Año: 1960, (52) P:1723 y P: 1723-2, que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el Expte.11843/24, "Goitia Claudia c/Moralejo Pedro s/Prescripción Adquisitiva". Guaminí, 8/8/24.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - Atento las constancias de autos, cítese a los herederos y/o sucesores de la demandada MANUELA ELVIRA SANTIAGO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Florencio Sanchez 3132, El Cazador, pdo. de Escobar entre las calles Paul Harris y Albert Schweitzer designado como Lote 7 Manzana 55 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección D, Quinta 75, Parcela 7, Partida Territorial 057-15660-8. Inscrito el Dominio Folio: 506/1962 Partida: 34435 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estas actuaciones a contestar la demanda de escrituración instaurada por David Arturo Blanco bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes Notifíquese mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Debate de la Localidad de Zárate (Arts 145 y 681 del CPCC) Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Zárate.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial nº 1, Secretaría Única de la ciudad de Tres Arroyos, sito en calle Brandsen 354, de Tres Arroyos, cita a los herederos de NIEVES ROSALES, DNI n° nº 5.358.803, HÉCTOR DANIEL VÁZQUEZ, DNI N° 28.682.885, IRMA SOSA, DNI N° 4.639.684, FELIPA SANDRA ANDREA ARANA, DNI N° 31.096.586, YOLANDA LEONOR VAZQUEZ, DNI N° 32.700.987; ROBERTO MIGUEL ARANA, DNI N° 22.475.537, JAIME FORTUNATO VÁZQUEZ, DNI N° 30.883.261, RAÚL ALFREDO VÁZQUEZ, DNI N° 30.015.012, EDUARDO NICOLÁS UZIDINGER, DNI N° 16.109.203, LUIS ALBERTO D'ONOFRIO, DNI N° 11.599.167, MARÍA DEL LUJÁN D'ONOFRIO, DNI N° 23.072.503, para que dentro del plazo de cinco días tomen intervención en autos "Fornari Osvaldo Carlos c/Rosales Nieves s/División de Condominio s/Incidente de Ejecución de Honorarios de Parte", expte. nº 28.857 inc. 2, de trámite ante éste Juzgado y Secretaría. Ello bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Tres Arroyos, 2024.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días, a Sucesores de PALACIOS HILDA LEONTINA -y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto del proceso caratulado (P) "Picazo Hilda Margarita c/Palacios Hilda Leontina s/Prescripción Adquisitiva Breve", Expte. OL-2466-2024 situados en Olavarría, designado catastralmente como Circ. 1, Sección C, Qta. 32, Manzana 32c, Parcela 16d - Partida 42.970 matrícula 22155- para que tomen intervención en autos y hagan valer los derechos que estime corresponder bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes. Olavarría.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a los herederos de MARÍA ESTHER BUSCHIAZZO DE CASTAÑO y toda aquella persona que se considere con derecho respecto del inmueble sito en Azopardo N° 3.670 de la localidad de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, catastrado como: Circunscripción: III, Sección: L, Manzana: 62, parcela: 20, partida inmobiliaria: 19.530, por el término de diez días a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designar defensor de pobres y ausentes para que los represente. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 San Isidro con asiento en Ituzaingó 340, piso 6, San isidro, a cargo de la Dra. Gabriela A Paladin, en el Expte "Sucesion de Leuchuk Elena Blanca y Ot. c/Primavera Fabian Gustavo y Ots. s/Desalojo", N° de Expte: SI-15956-2015, cita a presuntos herederos de MARÍA LUISA LEUCHUK para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en las presentes, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de

Pobres y Ausentes para que los represente. San isidro, agosto de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Cabanillas Hernan Oscar c/Suc. de Cabanillas Isidro y Montenegro Bailona s/Incidente de Partición Judicial" -Expte. N° 10800-, cita y emplaza por cinco (5) días (más la ampliación legal por distancia, si correspondiere) a las Sras. ALICIA EDITH CABANILLAS y ELSA EDITH MACIAS, a que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde respecto de la presente acción, relacionada con un inmueble sito en la ciudad de América, partido de Rivadavia, provincia de Buenos Aires, designado según su título como "Lotes 5 y 6 d, de la Quinta 26", Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I: Sección: C, Manzana: 167-d, Parcela: 1; Partida Inmobiliaria: 89-1654, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo el N° Inscripción N° 8216, Folio 157, Tomo I, Serie C, Año 1911 (89); bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que las represente. América, partido de Rivadavia, provincia de Buenos Aires, a 9 de agosto de 2024. En mi carácter de Secretaría del Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, certifico que el presente deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Censor" de la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires. Conste. América, partido de Rivadavia, provincia de Buenos Aires, a 9 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Tapalque del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza a los eventuales herederos de ATTO LUPORI y de su cónyuge CARMEN BRASILINA LONGO, al/la Representante Legal de la codemandada COMPAÑÍA DE TIERRAS DEL SUD S.A. y/ o quiénes se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto de estos autos caratulados "Garay María Graciela c/Sucesores de Lupori Atto y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente n° 7.503-2023, sito en la Localidad de Crotto, partido de Tapalque (104), designado con la nomenclatura catastral Circ. 5, Sección A, Manzana 4, Parcelas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y según plano de mensura 104-6-2021 como parcela 5A, para que se presente/n y conteste/n demanda en autos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial que lo represente. Tapalqué, agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Isidro sito en Ituzaingó 340 7° piso de San Isidro, en autos caratulados "Pueyrredón Andrés c/Sampietro Ángel s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° SI-22736-2021, cita y emplaza a Don ÁNGEL SAMPIETRO y/o sucesores y/o a quien se considere con derecho sobre el bien a Usucapir (Nomenclatura Catastral: Circ. I , Sec. D, Mza. 323 de Tigre.), para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designar al/la Sr./a Defensor/a de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Peña María Alejandra, Juez.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Carlos Ubaldo Mendez (Juez Suplente), Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, en autos "Antón Alberto Francisco c/Rathje Zenger Herminia Florentina s/Escrituración", Expte. N° 99919; emplaza a los sucesores de RATHJE ZENGER HERMINIA FLORENTINA, LC N° 2.888.676 y RATHJE ZENGER ANA, LC N° 2.851.085 y/o a quiénes se consideren con derecho al inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección B, Mza. 78, Parcela 12; partido 070, inscripción de dominio F° 7591 del año 1954, ubicado en calle Contraalmirante Cordero n° 218 de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, para que dentro del plazo de 3 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Trenque Lauquen, 6 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia n° 3 del Departamento Judicial de La Matanza sito en la calle Jujuy y Colombia de San Justo, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Testa, ha dispuesto se notifique lo siguiente "San Justo, agosto de 2024... Autos y vistos (...) Resuelvo: Declarar judicialmente el Estado de Abandono de la niña MAITENA SOLANGE BENITEZ ESPINOSA, DNI 59790350, nacida el 4 de Mayo de 2023 hija de la Sra. Laila Aylen Espinosa, DNI 43107762 y el Sr. Benitez Jorge Luis, DNI 28418673 y, en consecuencia, colocarla en Situación de Adoptabilidad (arts. 3, 9, 20 y 21 CIDN, art. 607 y ccdtes. del C.Civil y Comercial de la Nación, arts. 12 y 13 Ley 14528). A fin de notificar el punto que antecede y que se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción de la niña, líbrense edictos los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario N.C.O. (Ocampo 3228, San Justo). Quedando su confección y diligenciamiento a cargo de la Asesoría de Incapaces...". Lidia Beatriz Testa. Jueza; "San Justo.... agosto de 2024.. Autos Y Vistos: Considerando: Advirtiéndome en este acto que en la resolución de fecha 06/08/2024 se ha consignado erróneamente la fecha de nacimiento de la niña de autos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 166 inc. 2° del C.P.C.C., déjase aclarado que en la misma donde dice "4 de mayo de 2023", deberá leerse "3 de mayo de 2023. Regístrese. Notifíquese". Lidia Beatriz Testa, Jueza. "Benitez Espinosa Maitena Solange s/Abrigo". San Justo, a los 09 de agosto del 2024.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho n° 2301 P.B. Gral. San Martín, a cargo de la Dra. Lorena Malvina Martos, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza por el término de dos (2) días a RODRIGUEZ EDUARDO ALBERTO y/o quien se considere con derecho comparezca a notificarse de la resolución (27/3/2024) que dispone la situación de Adoptabilidad de la niña Valentina Ayelén Altamirano en autos "Altamirano Sharon Ailén y Otros s/Abrigo". El auto que lo ordena se dictó el día 12/8/2024, en los autos "Altamirano Sharon Ailén y Otros s/Abrigo" (C. 74781) y dice: "Atento lo que surge de lo informado con fecha 2/8/2024 y 9/8/2024 y desconociéndose actualmente el paradero de Rodriguez Eduardo Alberto, resulta procedente en consideración a lo establecido art. 145 y sgtes del C.P.C.C., publicar edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y/o quien se considere con derecho a que comparezca a notificarse de la resolución que dispone la situación de adoptabilidad de la niña Valentina Ayelén Altamirano en autos por el término de 5 días, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados y disponer de la niña. Oficiése. Lorena Malvina Martos. Juez. JF2 SM". Y sentencia de fecha 27/3/2024 dice:

"Resuelvo: 1) Declarar judicialmente la situación de Estado de Adoptabilidad de Altamirano Aitana (DNI 56.874.818), fecha de nacimiento 21/04/2018 y Altamirano Valentina Ayelén (DNI 55.893.401), fecha de nacimiento 08/12/2016. 2) Efectuar la comunicación al Registro Único de Adoptantes de la Provincia Buenos Aires, (Secretaría de Asuntos Jurisdiccionales, Registro de Postulantes de Adopción. Excelentísima Suprema Corte de justicia), comunicando la situación de adoptabilidad de Aitana y Valentina Ayelén solicitando la remisión de legajos, una vez efectuado el informe del Equipo Interdisciplinario. Pasen las presentes actuaciones al Equipo Interdisciplinario del Juzgado a fin de que informe lo dispuesto en su oportunidad. 3) Librar oficio al Hogar a fin de hacer saber lo resuelto. Regístrese. Notifíquese a la Sra. Asesora interviniente mediante remisión de la presente sin necesidad de libramiento de instrumento alguno. Librese oficio al Servicio Local a fin de anoticiarle la resolución". Lorena Malvina Martos. Juez. JF2 SM. Gral. San Martín.

ago. 15 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 4 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Eizaguirre 2671 PB de San Justo, La Matanza; a cargo del Dr. Marcelo Dario Cardoso Juez, Secretaría Única, en autos caratulados "Lopez Anabel s/Abriego", (Expte LM 45771-2023) a los fines de notificar a la Sra. MELANI LOPEZ LAIME titular del DNI 95.593.033 la siguiente providencia; "San Justo, 19 de junio de 2024: Resuelvo: Primero: Declarar judicialmente el Estado de Adoptabilidad de la niña Lopez Anabel con DNI N° 70.031.744, todo ello en los términos de la normativa referida. Hágase saber que se procederá al otorgamiento de la guarda del niño con fines de adopción (Arts. 607 a 610 y ccctes. del CCyC). Segundo: Notifíquese la presente a la Sra. Asesora de Incapaces y al Servicio Local de Protección y Promoción de Derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante notificación electrónica de la presente y a la Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales área Registro de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción por intermedio de la Fase II y por oficio a librarse por Secretaría. Tercero: Sin costas atento lo oficioso de la cuestión (art.68 del CPCC). Cuarto: Regístrese. Notifíquese electrónicamente al Ministerio Pupilar. Quedando a cargo de la Sra. Asesora de Incapaces la notificación de la presente a la progenitora de la niña de autos". Fdo. Maite Herran Jueza P.D.S. "/// San Justo, 23 de julio de 2024; Atento las constancias de autos y mediando razones de urgencia que así lo justifican; resuelvo: tener por habilitada la feria judicial (arg. art. 153 del CPCC). De conformidad con lo dictaminado por la Asesoría de Incapaces interviniente, notifíquese a la Sra. Lopez mediante edicto conforme lo normado por el art. 145 del CPCC. Confección y diligenciamiento a cargo de la Asesoría de Incapaces. Concluido que sea el período de feria judicial, remítanse al Juzgado de origen". Fdo. Dr. Juan Jose Dore. Juez P.D.S. San Justo, 12 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - A cargo del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO (Res. 768/10, 1061/11 SCJBA), a partir del 9 de octubre del 2024, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN Autorizada, por la Resolución 3354/10 de la SCJBA, el Art. 115 inc. "b" del Ac. 3397 de la SCJBA, en cc. con la Ac. 3168 SCJBA, Expte. 3001-29187- y la Resolución de la SCBA número 1646 del 7 de junio del 2024, con los plazos de guarda cumplidos, de 2180 expedientes del ex Juzgado de Menores número 1 Secretaría 1 tramitados entre los años 1963/1994, el que ha sido analizado y seleccionado por el Departamento Histórico Judicial Provincial y la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad de la Procuración General de La Nación. Conforme lo resuelto en el acta que precede, ofíciase al Boletín Oficial a fin de publicar edictos por el término de tres días sin cargo, anunciando la destrucción de expedientes de los Juzgados enumerados precedentemente, al Departamento Histórico Judicial de la SCJPBA; a los Archivos de la Nación y de la Pcia. de Bs. As., al Colegio de Abogados local y a la Dirección General de Receptorías y Archivo para su publicación en la web de la Suprema Corte (conforme Art 119 de Ac 3397). Pudiendo las partes interesadas presentar escritos de oposición dentro de los 30 días posteriores a la publicación. San Isidro, 12 de agosto del 2024. Rougier Walter Mariano, Abogado Adscripto.

ago. 15 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 -a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche, del Departamento Judicial de Dolores, sito en Belgrano N° 141, Dolores, hace saber por cinco días en los autos caratulados caratulados "Sosa Alejandra Celeste s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 74093, que con fecha 29-05-2024 se ha decretado la quiebra de, SOSA ALEJANDRA CELESTE, DNI 38.704.318, con domicilio real en calle Martín Campos N° 447 de la ciudad de Dolores, partido de Dolores, domicilio procesal en calle Brandsen N° 385 de la ciudad de Dolores y electrónico 20364996935@notificaciones.scba.gov.ar. Se intima al quebrado, y a los terceros que tuvieran en su poder bienes de aquel para que dentro del término de 5 días pongan a disposición de la sindicatura los bienes del fallido. (art 88 inc. Ley N° 24522). Prohíbese al fallido hacer nuevos pagos, los que se hicieran serán ineficaces. Arts 88 inc 5° de la Ley 24.522). El Sindico designado es el CPN Gaston Fernando Pacheco con domicilio electrónico constituido: 20242699018@cce.notificaciones y domicilio legal y especial en calle Ameghino N° 166 de la ciudad de Dolores, mail: pachecogf@hotmail.com, T.E.: 0221-545 1285, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de fecha posterior a la presentación del concurso en el horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas y hasta la fecha tope para verificar, 28 de agosto del 2024. Datos bancarios para realizar el pago del arancel verificadorio, Titular de la cuenta: Gastón Fernando Pacheco, Banco: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Tipo y Num. Cta: Caja de Ahorro en Pesos 4001-450613/8, CUIL/CUIT: 20-24269901-8, CBU: 0140001403400145061385. Fecha para realizar observaciones 11 de septiembre de 2024. Fecha de informe individual 09 de octubre de 2024. Fecha del informe general 22 de noviembre de 2024.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto Alfredo Conti por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a EZEQUIEL NICOLAS OTAROLA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 57987-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, a la fecha de la firma. I.- En atención a lo que surge de los informes de fecha 19 de marzo de 2024 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Ezequiel Nicolas Otarola, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, librese oficio

al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental...". Dr. Santiago Daniel Marquez, Juez. Ante mí: Paula Silveti. Auxliar Letrada. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 9 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a FACUNDO NICOLAS GONZALEZ, DNI 39286268, de nacionalidad argentina, soltero, changarín, nacido en Baradero el día 16/10/1996, hijo de Héctor Hugo Gonzalez y de María Del Carmen Alvarado, con domicilio calle Del Corro Nro. 1324 Baradero, prov. de Bs. As., por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 338-24-3, caratulada: "Gonzalez Facundo Nicolas -Desobediencia y Violación de Domicilio en Concurso Real- Baradero" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 7 de agosto de 2024. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial en fecha 11 de junio de 2024 y no habiéndose expresado la Defensa respecto a la vista conferida el 12 de junio de 2024, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Gonzalez Facundo Nicolás, para que comparezca ante el Juzgado en causa SN-338-24-3 que se le sigue por el delito de Desobediencia y violación de domicilio en concurso real, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiese al Boletín Oficial a tal fin". Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Desobediencia y Violación de Domicilio en concurso real deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo/a Rebelde en causa N° 338-24-3 de este registro. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 12 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a AGUSTÍN NICOLÁS ROJAS, en causa N° 20-01-19695-22, Registro de interno n° 810 de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional n° 1 Avellaneda-Lanús, Resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 10 de mayo de 2024 (...) Resuelvo: I).- Declarar la Extinción de la Acción Penal, por haberse cumplido los requisitos previstos en el artículo 76 ter. del Código Penal, en la presente causa en relación al hecho investigado y por los argumentos expuestos "ut supra". II).- Sobreseer a Agustín Nicolás Rojas, de nacionalidad de argentina, nacido el día 18/01/2003 en Avellaneda, de estado civil soltero, con DNI 44609935, de ocupación albañil, instruido, con domicilio constituido: calle Ayacucho nro. 247 Monte Chingolo, hijo de José Rojas y de Marina Monzon, identificado en el Registro Nacional de Reincidencia con el Prontuario N° O6176899 por el hecho traído a conocimiento, supuestamente ocurrido el día 20/10/2022 y calificado como Encubrimiento Calificado, con los alcances del art. 322 del C.P.P. Artículos 277, inc. 1°, acapite c) del Código Penal; 210, 322, 323, 373 y concordantes del Código Procesal Penal, sin costas (...)". Brenda L. Madrid, Juez. Ante mí.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Daniel A. Leppén, en el marco de la causa n° 5747 (I.P.P. N° 10-00-061954-23/00 y registro de Cámara N° 72/2024) caratulada "Suarez Roberto Hernán s/Amenazas y Otro", del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ROBERTO HERNAN SUAREZ, DNI N° 25.871.041, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, colocador de placas, con último domicilio en la calle Manuel Quintana nro. 1050 -frente-, de la localidad de Castelar, partido de Morón, nacido el día 08 de marzo de 1977, hijo de Roberto Eduardo Suarez y de Ana Mary Vilte; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, hace saber que en los autos caratulados "Bravo Herrera Natalia Elisabet s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 54448, con fecha 12 de julio de 2024, se ha decretado la Quiebra de NATALIA ELISABET BRAVO HERRERA, DNI: 30.596.010, CUUL: 27-30596010-7, con domicilio real en calle Esquel N° 1399, 5 A, Torre 11, Ezpeleta, Quilmes. Se intima a la fallida y terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Habiendo sido designada síndico la Cra. Érika Paola Aragon Szybisty, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificadoras, hasta el día 22 de octubre de 2024, de optarse verificación presencial, se efectuará en mi domicilio procesal calle Lavalle 959, Quilmes, de lunes a viernes de 10 a 16 hs, previo solicitud de turno al teléfono 11-42535217, y/o Celular 221-4817936; de optarse la verificación en forma electrónica, se deberá enviar el pedido verificadorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y en archivo PDF, al correo electrónico: consulpiano@hotmail.com. De corresponder, pago del Arancel, se efectuará por transferencia bancaria a cuenta de titularidad de la sindicatura, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 5017-81297/8, CBU: 0140075503501708129789. Se presentará informe individual de créditos el día 12 de diciembre de 2024 e informe general el día 11 de marzo de 2025. Quilmes, 08 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a BIANCHI AGUSTÍN, DNI 43463772, de nacionalidad argentina, hijo de Diego Armando Bianchi y de Erica Prado, con último domicilio conocido en calle Cruz Roja N° 1625 de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 712-24-3, caratulada: "Bianchi Agustín, Neyra Franco Rafael -Robo- San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 7 de agosto de 2024. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial en fecha 29 de mayo de 2024, con relación a la citación y notificación del imputado Bianchi, no habiéndose expresado la Defensa respecto a la vista conferida en fecha 14 de junio de 2024, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Bianchi Agustín, para que comparezca ante el Juzgado en causa SN-712-24-3 que se le sigue por el delito de Robo, en el plazo de

cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiése al Boletín Oficial a tal fin. En relación con el encausado Franco Neyra no habiéndose expresado el Ministerio Público Fiscal respecto a la vista conferida el 14 de junio de 2024, reiterese la misma con idénticos fines". Dra. Luciana B. Díaz Bancalari, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa N° 712-24-3 de este registro. (arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, 12 de agosto de 2024. Farayí Andrea Macarena. Auxiliar Letrado.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular A Cargo P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio Balicki notifica a WALTER JOEL MASSA, en la causa N° 07-00-20229-22 (n° interno 8797) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "//field. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-20229-22 (n° interno 8797) seguida a Massa Walter Joel por el delito de Encubrimiento, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-20229-22 (n° interno 8797) respecto a Massa Walter Joel a quien se le imputara el delito de Encubrimiento, hecho presuntamente ocurrido el día 8 de abril de 2022 en el partido de Almirante Brown. (Artículo 76 ter del C.P.). II. Sobreseer al encartado Massa Walter Joel, titular de DNI N° 44.967.739, de nacionalidad argentina, domiciliado en calle Cardenas N° 88 de Ministro Rivadavia, hijo de Ramón Genaro Massa y de María Alicia Barreto, anotado en el Registro Nacional de Reincidencia abajo el N° O5675499 y en el Ministerio de Seguridad bajo el N° 1670158 AP., en virtud de lo resuelto en el acápite I.(Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese". Fdo: Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S Ante mi: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio Balicki notifica a JORGE DANIEL GOMEZ, en la causa N° 07-00-37138-22 (n° interno 8777) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "//field. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-37138-22 (n° interno 8777) seguida a Gomez Jorge Daniel por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, Y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-37138-22 (n° interno 8777) respecto a Gomez Jorge Daniel a quien se le imputara el delito de tenencia simple de estupefacientes, hecho presuntamente ocurrido el día 30 de junio de 2022 en el partido de Lomas de Zamora. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Jorge Daniel Gomez, titular de DNI N° 32.558.729, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 30/10/1986, en Misiones, hijo de Jorge Gomez y de Leoldina Davalos, domiciliado en calle Leguizamón N° 581 de Claypole, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese". Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3137 caratulada: "Suarez Daiana Belen, Cabrera Luciano Miguel s/Robo", del registro de esta Secretaría Única, se ha dispuesto notificar mediante edicto a DIANA BELÉN SUÁREZ, DNI Nro. 38.453.744, argentina, nacida el día 21 de diciembre de 1989, instruída, ama de casa, hija de Mariana Suárez; del auto que para mayor ilustración a continuación transcribo: "Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, en la presente causa N° 3.137 -I.P.P nro. 10-00053156-19/00 en orden al delito de Robo, del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el 59 inc. 3º, 64 y 67 del Código Penal. II. Sobreseer en estas actuaciones Daiana Belen Suarez y a Luciano Miguel Cabrera, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en los términos del art. 59 inc. 3º y 341 del C.P.P.P.B.A. III. Dejar sin efecto la medida dispuesta en relación a Daiana Belen Suarez con fecha 19/2/20. IV. Regístrese, archívese copia y Notifíquese -en virtud de que a la fecha no se encuentra habida la causante Suárez- de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librese edicto a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia en relación a la nombrada". Fdo. el 1/8/24, Doctor Daniel A. Leppén. Juez en lo Correccional. Secretaria.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Antonio Miguel Balicki, cita y emplaza a UMAÑO EMANUEL, sin apodo o sobrenombre, argentino, DNI N° 46.947.401, soltero, desocupado, nacido el 2 de enero de 2004 en Ezeiza, hijo de Genaro Umaño y de Viviana Retamozo, con último domicilio conocido en Chacabuco Nro. 180, de la localidad de Carlos Spegazzini, partido de Ezeiza, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-01-000807-23 -registro interno n° 7872-, seguida al nombrado en orden al delito de "Hurto Simple", cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, fecha de la firma digital... Dispóngase la citación por edictos del encausado Emanuel Umaño, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado,

cita y emplaza a Emanuel Umaño, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 7872, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Simple, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dr. Antonio Balicki, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 12 de agosto de 2024. Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, Dr. Federico Topino, en causa nro. J-4335 (I.P.P.: 10-00-018115-22/00), seguida Juan Pablo Molina en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, cítese y emplácese a JUAN PABLO MOLINA (DNI 30.385.890 de nacionalidad argentina, nacido el día 19 de septiembre de 1983, hijo de María Esther Molina, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colon 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de la ciudad y partido de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar), dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, agosto de 2024. En virtud de lo emergente de las actuaciones policiales como así también de lo manifestado por la Defensa en la vista conferida, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Juan Pablo Molina por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Federico Topino, Juez (P.D.S.). Secretaría, agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a MATIAS DANIEL ROLON, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-3797-23, seguidas al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado del auto que a continuación se transcribe: "En atención a lo que surge del informes precedente, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese de la resolución de fecha 5 de agosto de 2024 a Matias Daniel Rolon de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez, en fecha 12 de agosto de 2024. "Autos y Vistos: Para resolver en la causa N° 2001-3797-23, seguida a Matias Daniel Rolon en orden al delito de Encubrimiento Calificado del registro de este Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Y Considerando: Que en fecha 29 de junio de 2023 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el termino de un (1) año, fijando además como reglas del conducta: Fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires debiendo presentarse de forma trimestral; realizar donaciones en alimentos no perecederos en favor de una institución de bien público por un valor de tres mil pesos (\$3.000) y realizar, como obligación especial, una donación de mil pesos (\$1.000) por única vez en favor de una institución de bien público. Asimismo, surge de estos actuados que el imputado Matías Rolon residió en el domicilio fijado durante el lapso por el cual se suspendió el proceso, se presentó ante el Patronato de Liberados de esta Provincia, y realizó las donaciones impuestas conforme surge de las constancias de fecha 14 de junio de 2024. Asimismo, no se han informado la comisión de nuevos delitos o antecedentes conforme surge de la planilla del Ministerio de Seguridad y del informe de R.N.R incorporadas en autos. En virtud de ello, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá Extinguir la Acción Penal en estos actuados y su consecuente Sobreseimiento (art. 341 del C.P.P.). Por ello, en mi carácter de Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Matias Daniel Rolon, en orden al delito de Encubrimiento Agravado por Receptación Sospechoza, por el hecho que se imputara como acaecido el día 23 de febrero de 2023, en la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II. Sobreseer a Matias Daniel Rolon -de las demás condiciones personales obrantes en autos, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 2001-3797-23, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese". Fdo: Gabriela E. Topalian, Juez, en fecha 5 de agosto de 2024. Secretaría, 12 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia n° 1 de San Martín sito en la calle Ayacucho 2301 de San Martín, en autos "Donato Telle Kiara Anahí c/Donato Eduardo Antonio s/Cambio de Nombre", Expte. N° 87229 - SM-9592-2024, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposiciones al cambio de apellido del peticionante, DONATO TELLE KIARA ANAHI, dentro del plazo de quince días, de modo que se cambie su apellido "Donato", por el de "Pacífico", hasta el plazo de quince días desde la última publicación, en los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. San Martín, 10 de agosto de 2024.

1º v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, N° 10 de Mercedes, sito en Calle: 27 e/26 y 24, Piso 1, Mercedes, cita a JUAN CARLOS AGARIHIGA y/o a las personas que puedan dar datos sobre su paradero en autos "Agarihiga Juan Carlos s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", N° 83910, para que dentro de los 60 días corridos comparezcan a estar a derecho o aporten datos sobre el causante, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Mercedes.

1º v. jul. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 - San Miguel del Departamento Judicial de Gral. San Martín, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Raffo, Secretaría a cargo de la Dra. Mariana Silvina Fadrique y el Dr. Leandro Agustín Ranni, sito en Av. Ricardo Balbín 3100, piso 1, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, al cambio de nombre de la Sra. LEDESMA MIRTA SOLEDAD, DNI 35.244.798, en los autos caratulados,

"Ledesma Mirta Soledad s/Cambio de Nombre".

2° v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro sito en Av. Centenario 1860, Béccar, a cargo de la Dra. Diana V. Sica, en el marco de la causa N°: SI-42600-2023 caratulada "Sánchez Otharan Trinidad s/Cambio de Nombre", se ha dispuesto publicar en el Boletín Oficial el pedido de cambio de apellido respecto de TRINIDAD SÁNCHEZ OTHARÁN por el de Trinidad Sánchez Santino, una vez por mes, en el lapso de dos meses, en los términos del artículo 70 del CCyC para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. San Isidro, 5 de julio de 2024.

2° v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a ILDEBRANDO LUIGI ERNESTO GABRIELI, a fin de que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su Fallecimiento Presunto. Lomas de Zamora, 5 de julio de 2024.

2° v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Concha Candeler Lucas Manuel, Concha Candeler Jullán Amadeo y Concha Candeler Bautista Demian s/Cambio de Apellido", (Expte. Nro 74171) hace saber que LAURA SOLEDAD CANDELERO, en representación de sus tres hijos menores de edad solicitó la inversión del orden de sus apellidos "Concha Candeler" solicitando que sean nombrados "Lucas Manuel, Julián Amadeo y Bautista Demián Candeler Concha". Bahía Blanca, 5 de julio de 2024. Firmado: Flavia A. Compagnoni, Secretaria.

2° v. ago. 15

EDICTOS SUCESORIOS

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Aleon Agustin s/sucesión ab-intestato", Expte. N° 89351 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don AGUSTIN ALEON. Pergamino, agosto de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NAHUEL NICOLÁS IVÁN PAZ, DNI 40.016.763. Quilmes, 11 de abril de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NAHUEL NICOLÁS IVÁN PAZ, DNI 40.016.763. Quilmes, 11 de abril de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR DIEZ. Bahía Blanca, 7 de agosto de 2024. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JAVIER PEREZ. Bahía Blanca, 7 de agosto de 2024. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DORA ALICIA GUERRA y ÁNGEL MORATO. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO CONSTANTINI. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO JUAN MONTENEGRO. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JAVIER PATRICIO BADILLA JARAMILLO. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO ABEL LAMBERT, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 8 de agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HILARIO MIGUEL GÜNTER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 8 de agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MILDRÉ NORA RABITTI GROSSO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 8 de agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ARIEL PEREYRA. Bahía Blanca, 8 de agosto de 2024. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBINO RIAL. San Nicolás, 31 de julio de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LUJÁN PIRANI. San Nicolás, 31 de julio de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS CASIMIRO ANASTASIO, y CARABAJAL BALDOMERA. La Plata, 8 de agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAYO ADRIANA MARCELA, DNI 16.168.812. En la ciudad de Azul, 31 de julio de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ANA SENYK. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN RODA. Lanús, agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO NOEMI CONSUELO. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ELENA ALFONZO; ROBERTO TOMAS ORTIZ y ROBERTO RUBÉN ORTIZ.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL LILIANA PICEDA. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora citando y emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. CARMEN GLORIA CRESPO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de YACHINI STELLA MARIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUPPELL JULIO MARCELO, DNI 18.054.158. Tres Arroyos, agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino cita y

emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSVALDO SIXTO GUTIERREZ y de PAULA HAYDEE PEREYRA. Conste. Pergamino, agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACERA BLANCA IRMA y/o ACERAS BLANCA IRMA, DNI F 3.855.855 y de TOMAS ROBERTO STANISCIA, DNI M 5.355.982. Tres Arroyos, agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAFAEL ENRIQUEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEBE MARGARITA FACCHINETTI . Bahía Blanca, agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA JULIETA FACCHINETTI y/o FACCHINETTI LUIGGI. Bahía Blanca, agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA RAMON LOVOTTI. Bahía Blanca, agosto de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO FEBBO. Bahía Blanca, agosto de 2024. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES BENEGAS. Bahía Blanca, agosto de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN OSCAR BERTH, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 9 de agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO DANIEL RODRIGUEZ.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCO ROSANA ALICIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Quilmes, agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - En el Juzgado de Paz de Maipú, se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GEREMIA BLANCA NELIDA. Maipú, 8 de agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederoa y acreedores de LEONARDO RENE MERINO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Pablo M. Priede. Secretario.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA RENE SALUM y/o NELIDA RENEE SALUM. Bahía Blanca, 8 de agosto de 2024. Javier Alejandro Sanchez. Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PIERUCCI OSCAR NORBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 9 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA MARIA FUCCI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 9 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ORFILIA LEIBOVITCH. Bahía Blanca. Maria Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ HECTOR PASTOR. Baradero, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIGUEREDO GRACIELA ESTER, a efectos de hacer valer sus derechos. Pergamino, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°14 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 13 e/ 47 y 48 de la misma Ciudad cita por diez días a LIDIA FORNARI DE BRUNNER o sus herederos, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "Brunner Federico Carlos s/Sucesión Ab-Intestato (Reconstrucción)", Expte. 7871, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO OLIVERA. La Plata, 9 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LO PRESTI ÁNGEL y/o LOPRESTI ÁNGEL y/o LOPRESTI ANGELO y de Josefa y/o GIUSEPPA y/o JOSEFA MARÍA y/o GIUSEPPA MARÍA PUGLISI. La Plata, 6 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CELEDONIO REYNOSO. Ramallo, 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ZAPATA HORACIO FLORENCIO. Adolfo Gonzales Chaves.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE BARRAZA y de ANA ROSA MARIGNO. La Plata, 9 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ELBA. San Pedro, 8 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° Única de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RIOS CARLOS ROBERTO. San Nicolás, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEARES JUAN ALBERTO. San Nicolás, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO ETCHEBARNE. Bahía Blanca, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA GALLEGOS y RUBEN JULIO GONZALEZ. Bahía Blanca, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA NORMA TRABA. Bahía Blanca, 9 de agosto de 2024. Gabriela S. Mercuri. Auxiliar Letrada Adscripta.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial n° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTETTI JUDITH MAGDA. San Nicolás, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de AIZPURO MICAELA GREGORIA; MOTTA MARTA NOEMI; MORALES NESTOR CLODOMIRO y MOTTA JOSE ALBERTO. La Plata, agosto de 2024. María Celina Castro. Secretaría.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIACQUADIO DONATO JORGE, No Informado 93.482.409. Tres Arroyos, 31 de julio de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHERING ANTONIO DIEGO, DNI M 5.385.645. Tres Arroyos, 10 de julio de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO MANCUSO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, agosto de 2024. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION CANTEROS; ROBERTO AVELINO GROBA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALI JACINTO. La Plata, julio de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GUSTAVO TIZNADO CORTES. Bahía Blanca, agosto de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STELLA MARIS GIACOMONI y de AGUSTINA NEVOLI. Lanús.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda- Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HECTOR JORGE FERNANDEZ y DORA ELENA LOBATO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores PEDRO JOSE RESTOVICH. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores HORACIO LAZARO. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROBERTO ANGEL PAGURA. General Arenales, 9 agosto de 2024. Fdo. Dra. Mabel E. Lugano. Secretaria Ad-Hoc.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL EDUARDO AMADIO. Bahía Blanca, 12 días de agosto de 2024. German Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DOTTI. San Pedro, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart, Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Alfredo Natiello, sito en la calle 29 de septiembre N° 1890 Lanús en los autos caratulados "Norberto Rey y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 67247 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, NORBERTO REY, LE 4.353.295 y NELLY HORTENCIA COLOMBO, LC 2.274.670, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en autos.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINO JUAN CARLOS. La Plata, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes en autos caratulados "Cabrera Roberto Alcides s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 126358, que tramitan ante este Juzgado cita dentro del plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados, herederos y/o acreedores de CABRERA ROBERTO ALCIDES, DNI 10.116.165, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, julio de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados: "Pensa Pablo Domingo y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA ELBA MARTIN y de PABLO DOMINGO PENSA

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes a cargo de la Dr. Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Eliseo Solla Ortiz cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GINI JUAN JOSE, DNI M 4.627.916, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del Código Civil y Comercial; Arts. 34, 36, 734 del CPC). Quilmes, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA NELLY DISTEFFANO. Lomas de Zamora, 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dto. Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SAVIA MARIA TERESA. San Justo, 7 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ OLIVARI, LE 347.291.

ago. 14 v. ago. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO ENRIQUE DELGADO. General Villegas, 8 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACENCO LIDIA ESTER. Carhue, de 2024. Dra. Moira M. Moran Pozo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO HECTOR BATHIS. General Villegas, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaria Única, sito en calle R. Alfonsín 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETELVINA EMA MOSER, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 08/08/2024. Ariel Alejandro Michelli. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dto. Judicial de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA HEIDENREICH, en el Sucesorio caratulado "Heidenreich María Luisa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. LM-22974-2024. La Matanza, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA SAUER BAUMGARTNER. Pigüé, 6 de agosto de 2024. Fdo. Emiliano Mosquera Gayraud. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JULIA ELISA BRIANE COUDERC. Pigüé. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIOLOSA KARINA ANDREA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAVEZ CARLOS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PROCOPIO. Tornquist, agosto de 2024. Firmado: Anabel R. Gianotti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE DANIEL NOVIELLO, en los autos "Noviello Jose Daniel s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 9 de agosto de 2024. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO EDUARDO CHA, en los autos "Cha Ricardo Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 12 de agosto de 2024. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-21722-2024 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CECCHI MARIA ISABEL, DNI F 4.362.894. Mar del Plata. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABEL ANDRÉS REPISO. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ROQUE IUCCIOLINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA ESTHER CAMPORINO. San Isidro, agosto de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLORIA NIEVES HERRERA. San Isidro, agosto de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ NOELIA PÉREZ ALGABA. San Isidro, agosto de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, con sede en Ituzaingó 340 piso 3º de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA MARIA CREANEY y MIGUEL ANGEL RAMARO, procediéndose a la publicación de edicto por 1 un día, en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). San Isidro, 12 de octubre de 2022. Firmado: María Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN NELSON REYNOSO. San Isidro, agosto de 2024. Vanesa D. Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JACOBO PALACIOS. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PATRICIA SCHENONE SIEBURGER. San Isidro, 12 de agosto de 2024. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO MALINVERNI. San Isidro, 9 de agosto de 2024. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MIRIAM NOEMÍ ALBANO. Tornquist, agosto de 2024. Fdo. Dra. Anabel Gianotti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de D'AMICO HUMBERTO y CIARAMELLANO OLGA MARIA, por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARTIN WAGNER. Bahía Blanca.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante MARTIN ENRIQUE KUNICH, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, mayo de 2024. María Selva Fortunato. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de SUAREZ PATRICIO, por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BOZUNOVSKY y LUISA GRINBERG. San Isidro, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA RIVERSO. San Isidro, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO FORMENTO. Chivilcoy, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Marcos Paz del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARÍA ANGÉLICA PETRAY, DNI 4.858.074. Marcos Paz, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MONTENEGRO JUAN ALFREDO. Navarro, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Mercedes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL NESTOR ERRAMUSPE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPC. Art. 2340 Código Civil y Comercial). Mercedes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS MILAGROS AHUMADA. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TASSARA ANATILDE ANGELA. Mercedes.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sánchez Jáuregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LASALA ESTELA MARÍA. Necochea, 9 de agosto de 2024. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALTER GUSTAVO RAMIREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER BUÑO. Necochea, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALICIA ESTER AGUIRRE. Quilmes, 8 de agosto de 2024. Firmado Diana Ivone Español. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAVIER ANTONIO CORONEL. Junín, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ DURE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARÍA NÉLIDA LÓPEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE MORENO MORENO. Quilmes, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREOTTI NATALIO PEDRO y CORNERO MARTA OFELIA. Belén de Escobar, 12 de agosto de 2024. María Julieta Pissani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIRGINIA DE SAN RAMON LUNA. Mercedes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSINA COLOMBO. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELASQUEZ VIRGILIO DEL VALLE. San Isidro, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMÉRI DELIA MARIA y ANDRIOLI PEDRO OSCAR. Mercedes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL HECTOR KRALJEV, DNI 11.141.384, en autos "Kraljev Raul Hector s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expte. SI-9271-2024. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Vivian Cintia Díaz -Jueza-, Secretaría Única a cargo del Dr. Leandro Ignacio Sever del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle Alvear 465 de la localidad de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, en los autos caratulados "Blachet Atilio Victor s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 34771-24, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por ATILIO VÍCTOR BLACHET. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MERCEDES CELINA LESCANO. Mercedes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante ALFREDO RUBEN ZAMPA, con DNI 10.078.641. La Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas del Departamento Judicial de Junín (B), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña YOLANDA CARMEN BORONI y de Don NESTOR GERMAN FERRERO. Rojas (B), 5 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS RUBEN RODRIGUEZ, LE 5.259.675. Bolívar, agosto de 2024. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARUSO TERESA MIRTA. Lomas de Zamora, 9 de agosto del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas del Departamento Judicial de Junín (B), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SUSANA MAGDALENA AMESTOY. Rojas (B), 5 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE MARCELO PANDELUCOS. La Plata. Fdo. Federico Martin Rica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ DELFINA. Quilmes, 08/07/2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MEONIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SUSANA HAYDEE MANSO, DNI 12.182.216. Bolívar, 8 de agosto de 2024. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON RAÚL CARRAZAN. Belén de Escobar, 12 de agosto de 2024. María Julieta Pissani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA PATRICIA GONZALEZ y FERNANDEZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NORGE ANGEL MARTINO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO VÁZQUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DELICIA FLORES. Belén de Escobar. María Julieta Pissani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 (Catorce), Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PIERANTONI EMMA. Lomas de Zamora, 2 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBARIÑO LUIS PEDRO. La Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes de la ciudad de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TADDEO PEDRO. Quilmes, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARRESEYGOR ORIENTE MARIO, DNI 5.221.749. La Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Dr. Jose Gustavo Fuchs -Juez PDS-, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle 9 de Julio 287 de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gravinese Nilda Antonia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° QL - 17713 - 2024, que tramitan ante este Juzgado, declara abiertos los Juicios Sucesorio de Doña NILDA ANTONIA GRAVINESE, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN). Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL ROMÁN HAROSTEGUY. La Plata, 12 de agosto de 2024. Inés del Rosario Machin. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORDERO ZUNILDA NELLY. Lomas de Zamora, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Prim. Inst. Civ. y Com. N° 22 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLEAGA JUAN FERNANDO. La Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 22 del Departamento Judicial La Plata cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CARLOS BEC, para que dentro del plazo de reinta (30) días lo acrediten. La Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretarías a cargo de los Dres. Mariano Mortara y Viviana Pensa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LILIANA LUJAN FERRARIS. Colón, Bs. As. 1° de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASTORINO ANÍBAL ELEODORO, DNI N° 5.121.014. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA DIAZ. La Plata, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CERUTTI ELVIRA, DNI N° 2.611.331. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial N° Cuatro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SIERRA MANUEL CARLOS, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RAUL HERRERO y de MARIA ESTHER IRIBARNE. La Plata, agosto de 2024. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA SALESE y BENEDETTO PELOSI. Quilmes, 9 agosto 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don Apellido: "PIÑEIRO Nombre OMAR ALFREDO, DNI 12.739.159, s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora, 8 de agosto del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO DANIEL GILL. San Isidro, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAMPER AGUSTINA e IRIART CRISTINA NOEMI. San Isidro, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante DOMINGO MESSINA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial San Nicolás a cargo de la Dra. Sormani María Eugenia -Jueza- cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES MIGUEL LEOCADIO y ROBA TERESA MABEL. San Nicolás.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de PASTRANA GRENO PABLO ERNESTO, por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALEJANDRO ANTONIO CABRERA, DNI 5.666.236. Lomas de Zamora, 13 de junio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRAL JUAN PIO y PAIVA BONIFACIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 sito en calle Guardial Nacionales N° 47 PA del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "Furque Teodoro Inmaculado s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SN - 10009 - 2023 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante el Sr. FURQUE TEODORO INMACULADO, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALABRO FELIX VICENTE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ BEATRIZ RAQUEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Lomas de Zamora, procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Judicial (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación) cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante ARNAU NORBERTO LUIS, DNI 11.017.406, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734, inc 2° del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBERTO GUILLERMO WOERNER y ÁNGELA ELSA ZAVATTARO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, agosto del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CACERES EMILIA ROSA y LINO GAMARRA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (Tres), Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GONZALEZ IRENE, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734, inc 2° del CPCC). Lomas de Zamora, 6 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PALESTINI BERNICIA, DNI F N° 1.450.489, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORTI OSCAR RODOLFO y FERRO CORA EMMA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA MABEL AFRANCHI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DA COSTA TORRES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEIDO ANTONIO LIBERATORE. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JORGE CELESTINO GIL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. Parr. CCyC). Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ODINO MARCELO HUMBERTO. Lomas de Zamora, 7 de agosto del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA GRACIELA IRIGOYEN. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MANUEL GARCIA. San Isidro, agosto de 2024. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ECHEVERRIA EDUARDO ANDRES. Mar del Plata, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No.10, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORDAN HEBE TERESITA. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA CRISTINA SINISI. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata en Expediente 41533 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MARTIN GASTIAZORO, DNI 33.912.906.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMA BERTA BETTUZZI. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESPÍÑEIRA CIRO ALEJANDRO, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RICARDO RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARVERI RICARDO ALFREDO. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL OTTONELLO. Lanús, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BADA DOMINGO y TROSARELLO ANA MARIA. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín en autos caratulados "Raimbault Ernesto Francisco s/Sucesión Ab-Intestato", Número de Causa JU-6727-2024 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERNESTO FRANCISCO RAIMBAULT, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (artículos 7 y 2.340 del Código Civil y Comercial). Junín, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PILAR GARCIA. Rojas, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Ramiro Julian Tabossi Chaves, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, 2° piso de la ciudad y Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados: "Caballero, Jorge Horacio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nro. MO-24001-2024 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JORGE HORACIO CABALLERO, para que dentro del término de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyCom.). Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DELLEPIANE SANTIAGO. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO PAULOSKY y ALCIRA RIVERA. Lanús.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados: "Llanquihuen Orfelina s/Sucesión Testamentaria", Expte. MO - 18932 - 2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORFELINA LLANQUIHUEN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). Morón, 8 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ISABEL LIDYA SPINELLI. Avellaneda, 11 de julio de 2024. Dra. Reghenzani Maria Elisa. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA ANTONIA MURACO. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA ZIDDA, DNI 93.161.658. Mar del Plata, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 (Cinco) de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ABEL EDGARDO BIELLO. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de OLIVO LUIS ANGEL. Avellaneda, 1° de agosto de 2024. Dra. Reghenzani Maria Elisa. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR DAVID PELLIZZA. Morón, 9 de agosto del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 7 de Morón, del Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados "GONZALEZ OSCAR ESTEBAN (3) s/Sucesión Ab-Intestato", MO-24967-2024, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que comparezca en autos a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. (Art. 2.340 2° parr.del CCyC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO AIDOS y MARIA ESTHER PONCE. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial Avellaneda- Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. NELIDA ROSA PATTACCINI. Avellaneda, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PLAZA JUAN CARLOS. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SAHAKIAN NORBERTO CARLOS, para que tomen debida intervención en autos. Morón, 1° de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BALSEIRO LILIANA ESTHER y de GONZÁLEZ SATURNINO RUBÉN. Avellaneda, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ARGENTINO BARROSO. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO RUBEN CALIGARI. San Isidro, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO VICENTE CIMMINO, DNI M 7.755.413. Avellaneda, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 5 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RISSO NORMA ALICIA, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 del CCCN y 734 del CPCC). Morón, 08/08/2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes DUDOK ZDENKA y JAKSIC JUAN, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Morón, 8 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ANTONIO BOSCA, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 30 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Avellaneda- Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CESAR BAY y MARIA ELBA BLOISE. Avellaneda, 8 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CINO ANA MARÍA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERONICA RAMONA OJEDA. San Isidro, agosto de 2024. Cynthia Santarelli. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA ROGELIO FERMIN, DNI M 5.356.061 y VIOLANTE TERESA REGINA, DNI F 1.430.840. Azul, junio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos: "Minardi Catalina Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: LM-21965-2024, procediéndose a la publicación del pertinente edicto por el plazo de un día en el Boletín Judicial cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MINARDI CATALINA CARMEN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CC y CN). Sohaner Mariano Gaston. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a acreedores y herederos para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, procédase a la publicación de edictos por un día (1) en el Boletín Judicial citándose a todos lo que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Don SUAREZ MIGUEL ANGEL. Morón, agosto del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Gil Norberto Oscar s/Sucesión Testamentaria" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIL NORBERTO OSCAR, DNI M 5.321.232, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ JOSE MERCEDES y MAUTINO MARIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ZABALLA, a los efectos de hacer valer sus derechos. Morón, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Carricart Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRICART CARLOS ALBERTO, DNI M 5.370.055, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YACUBOW NATALIA HELENA. Morón, 9 de mayo de 2024.

POR 1 DÍA - En el "Boletín Judicial", citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ACIAR ALBERTO DE JESUS, DNI M 8.238.226, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). Morón, 12 de julio de 2024. Fdo. Débora Elena Lelkes. Juez. Juzgado Civil y Comercial N° 10.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA CAROLINA LEDEZMA y/o LEDESMA y JOSE MERCEDES PAZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANGEL PEREZ y FRANCISCA SILVIA LATORRE. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO OSMAR PARDO. Veinticinco de Mayo, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELITA RIOS. Morón. Dra. Erica Pamela Macht. Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIA PATRICIA BECERRA. Morón. Diego R. De Agostino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUILLERMO NOEL MADDOZ. Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FABIO y LEONILDA FABIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PLANES CARLA GABRIELA y FAUSSONE NELIDA IRMA, para que dentro del plazo de 30 días lo acredite. San Martín, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FELISA KORTYLISIEC. General San Martín, agosto de 2024. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don HEREDIA JOSE ANTONIO y Doña GONZALEZ SALOME. Gral. San Martín, 12 de agosto de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFREDO LUIS GRENILLON y BEATRIZ ESTER LOPEZ. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MALDONADO TERESA ALICIA. Gral. San Martín, 12 de agosto de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARANO y su cónyuge ROSINA CARMEN BOCCONCINO, ROSINA CARMELA BOCCONCINO y/o ROSA BOCCONCINO. La Plata, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don MANUEL NOGUEIRA y de Doña GLORIA ARGENTINA BIFULCO. Gral. San Martín, 12 de agosto de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SAN JUAN JOSE UGO. Gral. San Martín, 12 de agosto de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELSA GONZALEZ. San Isidro, agosto de 2024. Nicolás A.

Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRO OSCAR LUIS. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PEREYRA CRISTINA VERONICA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Lorenzo Aragunde Benita Concepcion y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-21171-2024 - SM-21171-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERUNDINO CONDE FERREIROS y BENITA CONCEPCION LORENZO ARAGUNDE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 12 de agosto de 2024. Firmado Digitalmente por Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA HIGA y AGUSTÍN MAKIYA, para que en dicho plazo lo acrediten. Firmado digitalmente en Morón, Pcia. Bs. As.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Rodriguez Eliseo Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-25284-2024 - SM-25284-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ELISEO LUIS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 12 de agosto de 2024. Firmado Digitalmente por Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SOLOZABAL. Morón, 31 julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 , Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos "Bustos Felix Guillermo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: LM-48687-2023, procediéndose a la publicación del pertinente edicto por el plazo de un día en el Boletín Judicial cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VICTORIA CAROLINA BUSTOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyCN). Suarez Della Porta Rodrigo Carlos. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de Moró, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FALCON ALFREDO. Morón, 31 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña NATIVIDAD JUANA BERNACHEA, para que en dicho plazo se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. Morón, 30 de julio del 2024 Dra. Natalia Soledad Barone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTOYA CARMEN ISABEL. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante RUBEN OSCAR MAYOCCHI. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Romero Americo Basilio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-24854-2024 - SM-24854-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO AMERICO BASILIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 9 de agosto de 2024. Firmado digitalmente por Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 4, Secretaría Única con asiento en Merlo 2729 de Moreno, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN LUIS NUÑEZ, a fin de que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "Nuñez Ruben Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 7604. Moreno, mayo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO MANUEL GOMEZ BALTAZAR, DNI 4.803.775 y de MARTIN ANTONIO GOMEZ BALTAZAR, DNI 30.477.466. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA OVIEDO. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD JIMENEZ. Firmado digitalmente

en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DE LA CRUZ CRISTALDO, DNI M 7.586.840. Moreno, 9 de agosto de 2024. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CORELLI. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Debora Elena Lelkes, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ ELDA MARINA. Morón, 18 de junio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAHIR ELENA BEATRIZ. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AIDA EXPÓSITO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALZANO SILVIO. Morón, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAILE PEREZ CERAFINA. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRAZIANO JOSEFINA. Morón, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOEMÍ CAMUSSO, DNI 10.606.524. Lomas de Zamora, 12 de agosto del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTI LIDIA ISABEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 12 de agosto de 2024. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORST MIRTA ELIDA y PALACIOS JUAN CARLOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 12 de agosto de 2024. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIMENEZ PABLO y SALINAS BENITA VIOLETA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 12 de agosto de 2024. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUESTAS ROMINA SOLEDAD. Gral. San Martín, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA NOEMI RODRIGUEZ. San Isidro, agosto de 2024. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Claudio Hugo Fede del Departamento Judicial de General San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín Nro. 1753 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Borgia Jose Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SM-27134-2022, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante JOSE LUIS BORGIA. General San Martín, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dpto. Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL NATALIO CAPRISTO. Gral. San Martín, noviembre de 2015.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMELINDA CEPEDA y BEATRIZ CLAUDIA GALOCHA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña TERESA DEL CARMEN NIEVA y SALVADOR CAYETANO BENEITO. Gral. San Martín, 12 de agosto de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO VITOLO, DNI 10.664.821. Lomas de Zamora, 12 de agosto del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa -Juez-, Secretaría a cargo de la Dra. Marianela Cristina Della Vecchia del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Avenida Ricardo Balbín N° 1753, piso 6 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Michelena Jorge Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" (Receptoría N° SM-25943-2024 - Expte. Interno N° 76485/5), que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JORGE ALBERTO MICHELENA. San Martín, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de General San Martín a cargo de la Sra. Juez Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría Única a cargo de las Dras. Dra. Marianela Cristina Della Vecchia y Dra. Andrea Rosana De Paolis cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASAGRANDE GRACIELA ADRIANA. San Martín, agosto de 2024. Gladys Mabel Zaldúa. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ HUGO RUBEN, en autos caratulados "Gonzalez Hugo Ruben s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don FERNANDO GUILLERMO ABAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera de Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASCALLAR CLARA ELBIA. Lomas de Zamora, junio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOBATTO HÉCTOR HUGO. Dolores.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEJMI VIZCAINO HORACIO ROBERTO. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELUCA MIGUEL ANGEL. Lomas de Zamora, agosto de 2024

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don HUGO HECTOR PEREYRA. Punta Alta, 8 de agosto de 2024. Firmado: Guido Alberto Taranto. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de GRABIVKER MARCELA FABIANA, por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2024. María Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña DELIA CORTELLINO, DNI F 1.891.895, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 12/08/2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo del Doctor Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, Secretaría a cargo de la Dra. María Daniela Marino del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la Avenida Comisionado Indart Nro. 2147/57 de la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Amato Jose Nestor s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LM - 4225 - 2022, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE NESTOR AMATO. San Justo, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORTI JOSE ALBERTO. Rojas (B), 6 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes DOMINGA GENCARELLI e IDA PERRI, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). San Justo, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30)

días a herederos y a acreedores de RECUPERO ALFREDO MATIAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CENDRA HERNAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADRIO MIGUEL ANGEL. Gral. San Martín, agosto de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS JOSE BRACCO. San Isidro, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARREIRO CELIA CATALINA. Gral. San Martín, agosto de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ REGINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MAROTTA. Lanús, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-2109-2024 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUIÑONES MARTINEZ JOSE ANTONIO, DNI 93.643.397. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la localidad de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RIVADENEIRA TERESA JULIA. San Nicolás, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-15021-2024 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MALLA MARIA, DNI 93.139.729. Mar del Plata, 27 de mayo de 2024. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Carlos Ubaldo Méndez, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA TRINIDAD IGLESIAS, de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados: "Iglesias, Teresa Trinidad s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 101369 /2024. Trenque Lauquen, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y todos los que se crean con derecho a los bienes de ELIDA LEGASPI, en los autos caratulados "Quiroga Jorge Benito y Legaspi Elida s/Sucesión Ab-Intestato". Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Bartolome Mitre interseccion Colón, en autos caratulados "BARACAT ROBERTO GUILLERMO s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 18927/2024. Morón 24/6/2024 citándose a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del CPCC y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Fdo. Lelkes Debora Elena. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de URIA CARMEN; TOMINI OSVALDO; TOMINI ROBERTO; RODRIGUEZ MARÍA YOLANDA; BELLO ALICIA LUCÍA y TOMINI JORGE AMADEO. Morón, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MIGUEL ANGEL RUGGIERO, por el plazo de treinta (30) días a hacer valer sus derechos. Morón, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA ALEJANDRA MARTIN. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOPEZ ROSA y RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUISSI HERRERA CECILIA HERMINDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA ZAMBRANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALFONSO DE BARTOLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RODOLFO GEREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MOLINA MONGES DIONICIA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLDAN LAURA OFELIA. San Martín, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ RAYMONDO MIRTA LIBERTAD. Gral. San Martín, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRERA HAYDEE BEATRIZ. Gral. San Martín, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL BARTOLOME. General San Martín, agosto de 2024. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ANDRÉS NORBERTO CAVALLINI. General San Martín, agosto de 2024. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPRARA MARIA CRISTINA. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 (treinta) días, a herederos y acreedores de AGUIRRE RUBEN OSCAR. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 (treinta) días, a herederos y acreedores de AGUIRRE RUBEN OSCAR. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCILLA MANZANO JOSEFINA SARA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de ERNESTO SANCHEZ; ANA LIDIA SANCHEZ y RUFINA JAIME.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de INCAUGARAT ANTONIA AURELIA. Quilmes, 8 de agosto de 2024. Dr. Hugo Eduardo Cordoba Sosa. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga. Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en autos "Zuviarrain María Nelida s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA NELIDA ZUVIARRAIN. Gral. Madariaga, 7 de agosto de 2024. Renzo Settino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE KOPEL BERENSZTEIN y AIDA SARA BEREZAN. La Plata, 12 de agosto de 2024. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARANDIARAN MARCOS ORLANDO. La Plata, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO TOVIO. Lobos, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de FABRICIO LÁZARO. Saladillo, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AREVALO TOMAS OSVALDO, DNI M 5.318.706. Azul, junio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SAIZ, DNI 3.587.567. La Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante GLADYS EDITH PIANO, con DNI F 2.737.636.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCUDERO MANUEL EUSEBIO. La Plata, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ HILDA PAULINA y SANDOVAL ENRIQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORE ELVIRA, CI 3.822.177. Azul, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BALDOVINO LEONOR ANA, DNI 1.433.522 y CABRERA PEDRO OVIDIO, DNI M 5.354.663. Azul, mayo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILANI PAULA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATTI HUGO DANIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMINDA AMOEDO y JOSE LUIS VIÑAYO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - EL Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 (Ex JCC N° 3) - Lanús, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO OBINO. Lanús, 31 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Avellaneda-Lanús, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FERNANDO JESUS RAMON OVIEDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Avellaneda-Lanús, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ELIZABETTA RUSSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 (ex JCC N° 3) - Lanús, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante Don JUAN JOSÉ VILLALBA, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Lanús, 30 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO GASPARI. Lanús, 1° de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lanús, en el juicio sucesorio de MIGUEL FRANCISCO MARZUILLE, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del término de 30 días lo acrediten (Arts. 2340 del Código Civil y Comercial). Lanús, 1° de junio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LUIS MATEO DOS SANTOS y MARTA NILDA GULO. Lanús, 1° de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL OTTAVIANO, DNI N° 11.212.034. La Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA MARTIN, LC 250.269. La Plata, agosto de 2024. Escaray Claudia Graciela.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMÍ SUSANA RIVERO, DNI 12.750.791. La Plata, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIANZOLA ARGENTINO HECTOR, LE 5.387.710. Azul, junio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RONDAN JUANA AMELIA, DNI F 3.821.857. Azul, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de LUIS MANUEL ASTRAY, DNI M 5.286.433. Mar del Plata, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO FORNERO, DNI 5.327.534. Mar del Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LÓPEZ JUAN CARLOS, DNI 11.424.778. Mar del Plata, 29 de mayo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ACUÑA JORGE EDUARDO con DNI 8.615.094, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA IRMA RODRIGUEZ, DNI 1.019.847. Balcarce, 8 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO DANIEL SALVA. San Isidro, 8 de agosto de 2024. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER DANIEL GRIMALDI, DNI 17.349.685. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL RICARDO RONCAYOLI, MI 5.317.708 y de SANTA HAYDEE NABARLATZ, DNI F 3.693.334. Balcarce, 12 de agosto de 2024. Dr. Rodriguez Adalberto Amaury. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA CELIA SEWALT. Coronel Suárez, 1° de agosto de 2024. Salvi Julieta. Auxiliar Letrado.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA ALICIA KUNTZ. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MARTINEZ, LC 4.056.244. Bahía Blanca, agosto de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BRAULIO RUIZ y AMELIA GRAZIOLI FULLONE o AMELIA GRAZIOLI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELENA ANGELICA TELKER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREGRINA EVA CAMPELO y de NESTOR CARLOS SCHIEBELBEIN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NADIMA ISA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MONTAÑO PATRICIA ASUNTA.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SALVADOR LUPO. Pergamino, agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANTACCI MABEL DEL CARMEN. Pergamino, 7 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino,

Expte. 78284 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCUDERO RUBÉN FRANCISCO. Pergamino, 8 de mayo de 2023.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CESPEDES GAMEZ CIRILO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 9 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI MECCO YOLANDA ANGELA. Tres Arroyos, agosto de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTELLUCCIO NELIDA ROSA, DNI F 4.087.762. Tres Arroyos, 5 de agosto de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GIMENEZ LILIANA MABEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPC y 2340 del CCyC). San Nicolás, 5 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROMERO MIRTA ROSA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPC y 2340 del CCyC). San Nicolás, 5 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FONTANA ORLANO SEBASTIAN. San Nicolás, agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SANCHEZ INOCENCIO VICTORIO y de Doña SILVA JULIA, en los autos caratulados "Sanchez Inocencio Victorio y Silva Julia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 7960-2024. San Nicolás, 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS ALGARRA. San Nicolás, agosto de 2014.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VARVASINO ISMAEL DOMINGO. La Plata, julio de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URQUIZA MARIO. La Plata, julio de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS HOFNER. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaría.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCAS SIGNORI. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaría.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUANUCO NORBERTO. Punta Alta, julio de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMADA HUGO CESAR. Lomas de Zamora, agosto de 2024

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO CARLOS MARTINEZ. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMELINO VIRGINIA MARTA. San Nicolás, 9 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALTOLAGUIRRE EDGARDO RODOLFO. San Pedro, agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA LEONIDAS CABRAL, DNI 3.847.831 y RAFAEL TOMAS ALBAS DNI 5.348.173.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTAGNA CARLOS SALVADOR, DNI 11.480.552. Azul, 8 de agosto de 2024. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

ago. 15 v. ago. 19

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.

“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.

“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”
“San Isidro”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”
“El Progreso”
“El Diario de San Pedro”
“Página Local”
“Arrecifes”
“Imagen de Arrecifes”

Francia 64 – San Nicolás.
Vicente López y Planes nº 62 – Arrecifes.
Mitre 1085 – San Pedro.
Risso 222 de Arrecifes.
Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”
“Noticias”
“La Opinión”

San Martín 223 – Gral. Villegas.
Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”
“El Diario de Escobar”
“El Sauce”
“La Demanda”
“La Voz”

Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente
Art. 7º Ac. 3103.
Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido
temporariamente Art. 7º Ac. 3103
Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.
Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.
Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.
Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.
Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.
Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.
Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.
Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.
Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.
Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.

Nº 2: 1ra. de abril.

Nº 4: 2da. de abril.

Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo.

Nº 7: 1ra. de junio.

Nº 8: 2da. de junio.

Nº 9: 1ra. de julio.

Nº 10: 2da. de julio.

Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.

Nº 14: 2da. de septiembre.

Nº 16: 1ra. de octubre.

Nº 17: 2da. de octubre.

Nº 18: 1ra. de noviembre.

Nº 19: 2da. de noviembre.

Nº 20: 1ra. de diciembre.

Nº 21: 2da. de diciembre.

Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.

Nº 25: 2da. de febrero.

Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.

Nº 4: febrero.

Nº 5: marzo.

Nº 6: abril.

Nº 7: mayo.

Nº 8: junio.

Nº 9: julio.

Nº 10: agosto.

Nº 11: septiembre.

Nº 12: octubre.

Nº 13: noviembre.

Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.

Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.

Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.

Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.

Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.

Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.

Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.

Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.

Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.

Nº 2: marzo, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: mayo.

Nº 5: enero.

Nº 6: julio.

Nº 7: agosto.

Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de mayo.

Nº 4: 2da. de mayo.

Nº 5: 1ra. de junio.

Nº 6: 2da. de junio.

Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.

Nº 8: 2da. de julio.

Nº 9: 1ra. de agosto.

Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.

Nº 11: 1ra. de septiembre.

Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.

Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.

Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.

Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.

Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.

Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.

Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.

Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31

de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
